

MUNICIPIO DE ACTEOPAN, PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2018 - 2021



C. ALFONSO SANDOVAL VARGAS
Presidente Municipal Constitucional



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

CONTENIDO

CAPITULO I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE

CAPITULO II.- PRESENTACIÓN

CAPITULO III.- INTRODUCCIÓN

CAPITULO IV.- ANTECEDENTES

CAPITULO V.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

CAPITULO VI.- ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CAPITULO VII.- INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

CAPITULO VIII.- ANEXOS DOCUMENTALES.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

CAPITULO I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE

CONCIUDADANAS Y CONCIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ACTEOPAN

El 1 de Julio de 2018, el voto mayoritario y democrático me ha conferido el compromiso de velar por la paz y la prosperidad de todos los habitantes de nuestro querido Municipio de Acteopan, a entregarme de corazón al trabajo con respeto, responsabilidad, honestidad, dignidad y transparencia. Sin distinción de partido, religión o creencia me comprometo estar abierto al diálogo y a escuchar las propuestas para realizar acciones concretas y gobernar con justicia e igualdad social.

El Plan de Desarrollo Municipal, 2018- 2021 tiene como fin identificar los retos y las metas para los tres años de mi gestión que mediante un diagnóstico estableceremos los requerimientos a los que nos abocaremos con estrategias en las que prioricemos las necesidades para atender a cada una de las comunidades y sectores que se encuentran en rezago.

Mis compromisos con la ciudadanía son entre otros los siguientes:

Mantener la unidad y la armonía entre los habitantes y las comunidades, considerando que pueblo y gobierno unidos permite avanzar hacia el progreso.

Integrar e incorporar a hombres, mujeres, jóvenes, niños, ancianos, emigrantes, y personas con capacidades diferentes a los programas sociales que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal implementen

Aplicar los recursos económicos, con equidad y transparencia, gestionando programas y recursos para mejorar la calidad de los servicios públicos de infraestructura y asistencia social, estableciendo las prioridades con la ciudadanía para orientar la inversión al abatimiento del rezago, que aquejan en nuestras comunidades.

Colaborar y aplicar las políticas que el gobierno federal y estatal establezcan en materia de mejora de la calidad educativa para que nuestros niños, jóvenes y la sociedad en general tengan mayores oportunidades de progreso.

Crear estrategias en la que se aprovechen las habilidades y fortalezas de la gente de nuestras comunidades, que detonen en crecimiento y desarrollo sostenido y sustentable para el bienestar de sus familias.

Ciudadanos de nuestro municipio, hombres y mujeres, diferentes fuerzas políticas de nuestra cabecera municipal, junta auxiliar de Santa María Atzitzintla y San Felipe Toctla los exhorto a participar comprometidamente para que este gran reto sea conjunto y no de un solo hombre con su H. Ayuntamiento. Juntos establezcamos las prioridades y los programas de trabajo para la gestión de recursos extraordinarios ante las autoridades correspondientes, presentando propuestas, trabajo y voluntad. Empeñados en promover el avance, progreso y desarrollo lograremos **oportunidades para todos**.

C. ALFONSO SANDOVAL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

CAPITULO II.- PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos del 101 al 113 de la Ley Orgánica Municipal y dando cumplimiento a la obligatoriedad que esta Ley le confiere al Municipio, se presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 que constituye el instrumento rector de objetivos, estrategias y acciones que habrán de desarrollarse y ejecutarse en el Municipio de ACTEOPAN durante la gestión comprendida del 15 Octubre del 2018 al 14 de Octubre del 2021.

Este instrumento de planeación nos permitirá conocer y enfrentar los retos para mejorar las condiciones de nuestra comunidad y coadyuvar a concretar los deseos y aspiraciones de los distintos grupos, corrientes de opiniones y sectores que componen las comunidades que conforman el Municipio como uno sólo, estableciendo acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo justo, equilibrado y sustentable de nuestro Municipio, para los que nacieron aquí o lo han hecho su tierra adoptiva.

Para el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2024 aquí presentado, se ha elaborado mediante un análisis metódico de la situación de nuestro Municipio, identificando las metas y las oportunidades que nos permitan alcanzar nuestros objetivos de mejora.

El objetivo fundamental a lograr con la elaboración y puesta en marcha de éste Plan de Desarrollo Municipal de Acteopan, Puebla es la de generar las oportunidades que contribuyan al Progreso Social, Político y Económico de la población en general de manera sustentable.

CAPITULO III.- INTRODUCCIÓN

Como Presidente Municipal Constitucional de Acteopan, Puebla, tengo el propósito de gobernar con visión de planeación participativa. En este Plan de Desarrollo Municipal analiza y expone los trabajos en los que las acciones del H. Ayuntamiento Municipal “2018-2021”, estará basado y fundamentado estableciendo los objetivos y las estrategias establecidas en base a las prioridades que para esta administración y por el tiempo en que estaremos a cargos nos hemos propuesto.

Al elaborar este Plan de Desarrollo Municipal se ha tomado en cuenta a la ciudadanía organizada cuya participación se ha dado desde la toma posesión como presidente del consejo municipal, donde se ha convocado la participación ciudadana para que expresen las necesidades, anhelos, expectativas y problemas prioritarios en sus comunidades para establecer y orientar las acciones de trabajo.

En nuestra administración en conjunto con los servidores públicos nos orientaremos a lograr una administración eficiente que atienda las necesidades prioritarias y se utilicen óptima y racionalmente los recursos.

En el ejercicio democrático de la reunión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y con el apoyo del Consejo de Planeación Municipal llevada a cabo con representantes de todas las localidades se ha establecido el Universo de las obras que se requieren en el Municipio. Ver (Anexos I y II).

Asítomando en cuenta las inquietudes de la ciudadanía se recopila la información



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

necesaria para establecer este documento, el cual se convierte en el instrumento rector del desarrollo del Municipio, planteando las estrategias y las líneas de acción prioritarios para lograr el cambio y el desarrollo poniéndonos a disposición de los habitantes del Municipio de Acteopan Puebla.

Nuestros Ejes Rectores son:

• Primer Eje Rector

Gobierno Seguro para todos, encargado de garantizar la seguridad y las garantías individuales de la población sin distinción alguna.

• Segundo Eje Rector

Sustentabilidad y medio ambiente, orientado a la creación de proyectos productivos que contribuyan al progreso del municipio y en los que se aprovechen los recursos y las habilidades de la gente, del territorio, la región y del municipio propiciando con ello la recaudación para destinar dichos recursos a más proyectos productivos y al cuidado del medio ambiente.

• Tercer Eje Rector

Infraestructura y servicios públicos, especial interés en el abasto óptimo de los servicios públicos básicos: Agua Potable, Drenaje, Alumbrado Público, Electrificación, Salud, Educación, Urbanización, Espacios Deportivos y de recreación para lograr un desarrollo sustentable.

CAPITULO IV.- ANTECEDENTES

NOMENCLATURA

Toponimia

El jeroglífico de su fundación, compuesta con las raíces nahuas: "atl", agua; y "teopan", templo, iglesia, casa de Dios; Atl Teopan o Acteopan, como se dice, significa "agua atrás del Templo".

Glifo



HISTORIA

Fundación prehispánica. En los últimos siglos de la colonia formó parte del Distrito de Matamoros y en 1895, aplicándose el Sistema de Distritos y Municipalidades en el estado, se constituye como municipio libre.

La cabecera municipal es el pueblo de San Marcos Acteopan.

PERSONAJES ILUSTRES

Crisologo Medina Montaña. Líder Ejidatario.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año	Acontecimiento
1874	Constituido en municipio libre.

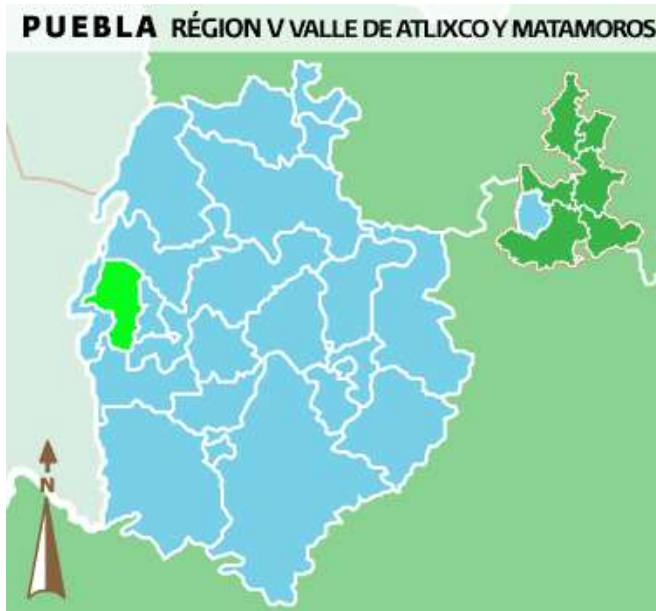
CAPITULO VI.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

VI.I.- DIMENSIONES DEL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

VI.I.I.- MEDIO FÍSICO

Localización

El municipio de Acteopan se localiza en la parte centro Oeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son sus paralelos 18° 41' 48" - 18° 47' 24" de latitud norte y los meridianos 98° 38' 18" - 98° 43' 00" de longitud occidental. El municipio colinda al Norte con el municipio de Cohuecan, al Sur con los municipios de Tepexco y Huaquechula, al Este con el municipio de Tepemaxalco, y al Oeste con los municipios de Cohuecán y el estado de Morelos.



Extensión

Tiene una superficie de 39.55 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 180 con respecto a los demás municipios del estado.

Orografía

El municipio pertenece morfológicamente al Valle de Atlixco; el relieve tiene un declive de norte a sur que se va marcando más conforme se avanza al sur, y es de unos 500 metros aproximadamente. Al norte, presenta algunas áreas planas, con algunos lomeríos aislados.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Hidrografía

Su territorio es recorrido al oriente, por el Río Axusco, única corriente permanente importante, proveniente de la Sierra Nevada, corta al municipio de norte a sur y es tributario del Río Nexapa, afluente del Río Atoyac. Al poniente, también provenientes de la Sierra Nevada, se localizan algunas corrientes intermitentes.

Clima

En el municipio se presenta un clima, el cual es semicálido subhúmedo con lluvias en verano. Se representa al extremo norte solamente.

Principales ecosistemas

El municipio está cubierto en su mayor parte por selva baja caducifolia; el resto, está cubierto por pastizal inducido, al norte y oriente; algunas áreas Noreste y Noroeste muestran zonas dedicadas a la Agricultura de temporal, de cultivos anuales, coincidiendo con el curso de ríos y zonas planas. Con lo que respecta a la fauna en el municipio se encuentran las siguientes especies: venado, iguanas, tejón, conejo y coyotes.

Recursos naturales

El recurso natural predominante son las tierras de cultivo que son de temporal.

Características y uso del suelo

Presenta gran diversidad edafológica, pues se pueden identificar cuatro grupos de suelos.

Suelos Litosol: Ocupa la mayor parte del centro y sureste.

Suelos Regosol: Cubre todo el Noroeste, y presenta fase gravosa (fragmentos de roca o tepetate menores de 7.5 centímetros de diámetro en el suelo).

Suelo Cambisol: Se presentan al norte y extremo Noreste.

Suelo Feozem: Presenta fase lítica (roca a menos de 5 centímetros de profundidad).

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Arquitectónicos

La Iglesia de San Marcos, data del siglo XVI, ubicada en la Cabecera Municipal.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Fiestas populares, leyendas, tradiciones y costumbres

Fiestas Populares: 25 de Abril, Fiesta Patronal en honor a San Marcos Evangelista, con misas, rezos, danzas de "Huehues" y "Los Doce Pares de Francia".

MÚSICA

De banda, ranchera y de conjuntos.

ARTESANÍAS

Alfarería

Arboles de la vida, jarros, cazuelas y ollas de fina manufactura; y tejido de carrizo.

Trajes Típicos

Antiguamente el hombre usaba traje charro y la mujer el vestido de china poblana.

GASTRONOMÍA

Alimentos

Mole, pipián, tamales, pan criollo, pan barrieco y atole.

Dulces

Se elaboran conservas de: durazno, calabaza en dulce y tejocote.

Bebidas

Aguardiente y mezcal.

GOBIERNO

Cabecera Municipal

Sus principales actividades económicas son las agropecuarias y el comercio de artesanías. El número de habitantes aproximado es de 2,339. Tiene una distancia aproximada a la capital del Estado de 120 kilómetros.

Autoridades auxiliares

En el municipio de Acteopan existen dos Juntas Auxiliares:

1. Santa María Atzitzintla

La actividad preponderante es la agropecuaria, floricultura y la alfarería, siendo los principales cultivos: sorgo, maíz y frijol además se produce flor de cempoalzuchitl. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 1 kilómetro y tiene una población aproximada de 212 habitantes.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

2. San Felipe Toctla

La actividad preponderante es la agropecuaria, tejido de carrizo y la alfarería, siendo los principales cultivos: maíz y frijol además se produce flor de cempoaxochitl. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 1 kilómetro y tiene una población aproximada de 590 habitantes.

A la autoridad se le denomina *Presidente Auxiliar Municipal*, son electos popularmente por los habitantes de la comunidad, por un periodo de tres años. Las juntas auxiliares son designadas en plebiscito el último domingo del mes de abril del año que corresponda y toman posesión el 15 de Mayo del mismo año.

La junta auxiliar está integrada por un presidente auxiliar municipal y cuatro miembros propietarios y sus respectivos suplentes; las funciones de esta autoridad auxiliares de la administración municipal están sujetas al Ayuntamiento.

Regionalización política

El municipio de Acteopan pertenece a las siguientes regiones:

- ❖ Distrito Local Electoral número XXII, con cabecera en Izúcar de Matamoros.
- ❖ Distrito Federal Electoral número XIII, con cabecera en Atlixco..
- ❖ Región Socioeconómica número VI, con cabecera en Izúcar de Matamoros.
- ❖ Región Sanitaria número 07 °, con cabecera en Izúcar de Matamoros.
- ❖ Región Educativa número 07 °, con cabecera en Izúcar de Matamoros.
- ❖ Distrito Judicial número IX °, con cabecera en Izúcar de Matamoros.

Reglamentación municipal

Bando de Policía y Buen Gobierno.

Cronología de Presidentes Municipales

Armando Medina Durán	2002-2005
Alfonso Sandoval Vargas	2005-2008
Isabel Ponciano Medina Cañongo	2008-2011
Juan Carlos Durán	2011-2014
Juan Cuellar Bravo	2014-2018

CAPITULO V.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Objetivos Generales del Plan de Desarrollo Municipal:

- Nos proponemos lograr las metas estableciendo estrategias y prioridades para que el ejercicio de los recursos se haga cumpliendo con los principios de responsabilidad, racionalidad, equidad, transparencia, honestidad en tiempo, forma y evaluando los resultados.
- Nos proponemos aplicar y racionalizar los recursos dirigiéndolos a satisfacer las



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

necesidades fundamentales de la población de forma que se obtengan mayores beneficios y beneficiados.

- Promoveremos un conjunto de cambios que permitan ejercer y consolidar nuestra gestión administrativa de forma eficiente, eficaz, legítima que se sustente en la aportación democrática y activa de la población organizada.

Objetivos Particulares del Plan Municipal de Desarrollo:

- Propiciar la capacidad de crecimiento económico facilitando la producción de bienes y servicios que cubran las necesidades y expectativas (materiales, sociales y culturales) de una demografía en expansión.
- Ejercer racionalizadamente la administración pública del municipio procurando mayor coordinación y eficacia en el uso de los recursos, procurando generar ahorros del gasto público para ser utilizado en proyectos productivos.
- Generar condiciones que mejoren las circunstancias de la sociedad, bajo principios de igualdad, justicia y bienestar.
- Lograr la democratización permanente, el ejercicio de libertades, derechos, garantías individuales y sociales.
- Crear condiciones para la participación ciudadana en las decisiones que afectan su bienestar.
- Ampliar la Infraestructura Económico-Social de las ramas estratégicas identificadas como parte del diagnóstico realizado.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Las estrategias consisten en el análisis racional de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del entorno, que favorecen, perjudican o influyen a que el Municipio como organización, dependencia o territorio acciones que sean viables, alcanzables y útiles entre los componentes internos y externos que armonizados permiten lograr los objetivos que el Municipio se plantea.

Basado en el análisis del FODA, en el Honorable Ayuntamiento se trabajará considerando los diferentes factores internos y externos que deben o pueden estar presentes y tener un impacto en la gestión gubernamental.

Los factores a considerar son los siguientes:

- Se buscará mejorar e incrementar los servicios orientados a generar seguridad y confianza a y de la ciudadanía.
- Reducción de los índices de marginación.
- Incremento de la recaudación de la Hacienda Municipal.
- Promover al Municipio como un Municipio digno basado en el trabajo del H. Ayuntamiento.
- Mejorar e incrementar la infraestructura urbana y agropecuaria para fomentar e impulsar su desarrollo.
- Reducir los niveles de contaminación del agua.
- Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos (agua potable, drenaje, alumbrado público electrificación, salud, educación, urbanización, espacios deportivos y de recreación).
- Crear, fomentar y conservar la infraestructura básica y los lugares de esparcimiento.
- Lograr un desarrollo sustentable que eleve la calidad de vida de sus pobladores, sacando el mejor provecho de sus potencialidades territoriales, políticas sociales, económicos y ambientales.
- Mantener una imagen urbana digna, atractiva y agradable para disfrute y orgullo de sus habitantes y visitantes.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

A) ESRATEGIA TERRIORIAL:

El Plan de Desarrollo Municipal de Acteopan esta definido en una ámbito territorial que permite definir esquemas de colaboración, articulando iniciativas para crear actividades productivas, de construcción o rehabilitación de infraestructura viables que fomenten el rescate y cuidado de patrimonio cultural y ecológico.

B) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

- *Propiciar que se creen micro, pequeñas y medianas empresas relacionadas con actividades agrícolas, ganaderas y a la industria alfarera y otras.
- *Dar capacitación en actividades técnicas agrícolas, ganaderas, alfarería u otros a los estudiantes de nivel secundario y de bachillerato para tengan mayores oportunidades de empleo y emprendimiento.
- *Fortalecer la enseñanza y el aprendizaje en todos los niveles educativos para que sus conocimientos y habilidades les sean de mayor utilidad en la vida.

C) ESTRATEGIAS SOCIALES

- Cómo el Desarrollo Económico produce bienestar social se propiciará la creación de actividades económicas que les permitan generar ingresos que sustenten y eleven la calidad de vida de las personas,.
- Se reconoce a la educación, formación y capacitación como medio el idóneo para desarrollar habilidades y fortalecer los valores en las personas para que la participación y el desempeño en la vida social y laboral sea productiva y de mejores resultados para el progreso y el desarrollo social. Nos avocaremos a atender esta necesidad con la estrategia adecuada.

V.- ESRATEGIAS ESPECÍFICAS

A) EMPLEO, POBREZA, MIGRACION Y EDUCACIÓN.

El desempleo, la pobreza y la marginación son las características principales que agobian a la comunidad de nuestro municipio. Nos abocaremos a realizar acciones que impulsen actividades productivas, priorizando la agricultura y la generación de empleos para que haya derrama económica que mejoren las condiciones de vida de las comunidades, los asentamientos y las viviendas de nuestro municipio, tomando como eje prioritario a la educación, la capacitación y los apoyos que contribuyan a erradicar o disminuir los grados de pobreza y como consecuencia se generen empleos y se disminuya la migración.

- Impulso a la educación y valores en las escuelas
- Impulso a su vocación agrícola
- Impulso a la actividad agroindustrial
- Creación de condiciones para los sistemas de riego
- Implementación, impulso y estímulos para la creación y explotación de cultivos alternativos
- Implementación e impulso a las cadenas productivas desde la producción hasta la venta
- Facilidades y estímulos para la comercialización de los productos provenientes del municipio
- Propiciar el empleo para las mujeres en agroindustria con los productos de la región
- Contemplar e inducir los aspectos positivos de la migración, cuando puede servir para recibir



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

recursos de los migrantes para beneficio de las comunidades.

B) ESTRATEGIAS PARA LA VOCACION DEL SUELO AGRICOLA

La vocación agrícola está asociada a los sistemas hídricos y en general a las condiciones de los ecosistemas que en conjunto determinan el uso potencial al que podría dedicarse el espacio natural. En el municipio el uso del suelo agrícola es potencialmente del cultivo de maíz. Frijol, sorgo. Se fomentarán estas actividades con apoyos para el campo con recursos federales que incentiven la producción.

C) SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Es indispensable crear conciencia en la población mediante campañas que propicien la conservación y restauración ecológica, el control y la reducción de la contaminación en tierras, barrancas, mantos acuíferos, ríos, arroyos, lugares de descargas de aguas residuales y tratamiento de la basura, propiciando auditorías ambientales de las que se desprendan medidas preventivas y de corrección ambiental.

Las acciones que se llevarán a cabo son entre otras las siguientes:

- Reforestación en las zonas urbanas y en los límites de parcelas.
- Plan para uso adecuado del agua, propiciando el bajo consumo de agua y la creación de obras de captación de agua potable.
- Implementar programas de diversificación de cultivos.
- Implementar programa para el adecuado acopio de la basura.
- Creación de un programa que incentive la producción y la utilización de fertilizantes orgánicos (composta).

V.I.II- PRINCIPIOS Y VALORES

Como parte del ejercicio de planeación estratégica los principios y valores que habrán de regir la operación de los programas y el desarrollo del gobierno durante la gestión municipal son:

LEGALIDAD	Se cumplirá con lo establecido en las leyes y la normatividad aplicable.
HONESTIDAD	Se hará un manejo responsable y seguro de los recursos.
COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD	Responder a las demandas ciudadanas de acuerdo a la disposición de recursos con oportunidad y ejercer un Gobierno plural incluyente y cercano a la población.
TRANSPARENCIA	Informar con suficiencia sobre los programas, los logros, recursos utilizados dando cumplimiento con la normatividad correspondiente.
EQUIDAD	Dar a cada quien lo que le corresponde.
IGUALDAD	Dar un trato justo y sin distinciones.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

V.I.II.- MISIÓN

Ser un gobierno eficiente, honesto y transparente, con profundo sentido social, apegado a las leyes, normas y disposiciones financieras que gestione los recursos ante las instancias federales y estatales para con ellos lograr el desarrollo continuo del municipio, que eleve la calidad de vida de sus pobladores.

V.I.III.- VISIÓN

Ser un Gobierno Municipal de participación ciudadana y con calidad humana que cree bases sólidas para el desarrollo y de progreso para sus habitantes.

Objetivo general

Lograr que el Municipio disponga de los recursos necesarios para crear la infraestructura básica que permita alcanzar sustentabilidad social propiciando las oportunidades de mejora de la calidad de vida y niveles de salud de la población con incremento de la cobertura de servicios básicos y la protección del medio ambiente.

Con trabajo continuo y constante esta Administración, sin distinción partidista o de otra índole, propiciará la participación ciudadana, que los servicios sean de calidad y buen trato ciudadano y que se logre un entorno democrático y de distinción.

V.I.IV.- ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA'S).

El análisis FODA nos servirá de herramienta para evaluar los puntos fuertes y débiles internos del Municipio y las oportunidades y amenazas externas que se detecten y pueden afectar el desempeño.

Con el ejercicio de la planeación estratégica se identificaron los siguientes componentes que se consideran para establecer las estrategias y líneas de acción ayudarán a fortalecer el ejercicio y desempeño de las funciones.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

FORTALEZAS

- Servidores públicos comprometidos.
- Compromiso ético para ejercer con responsabilidad y seguridad los recursos públicos.
- Rendición de cuentas como ideario político.
- Apego a la normatividad.
- Estabilidad política.
- Artesanos dedicados a la alfarería, que contribuyen a la economía del Municipio.
- Organizaciones de productores artesanales dispuestos a emprender proyectos productivos y generar alternativas de empleo.
- Disposición para participar de manera colectiva en el desarrollo integral de la comunidad de este municipio.

DEBILIDADES

- Infraestructura urbana incompleta e insuficiente.
- Infraestructura educativa incompleta que requiere de mejora.
- Comunicación y transporte urbano deficiente e insuficiente.
- Propuesta presupuestal insuficiente.
- Bajos ingresos familiares.
- Dificultad para lograr la organización de grupos sociales.
- Falta de herramientas estadísticas y de información.
- Baja recaudación fiscal.
- Economía basada en la actividad agropecuaria de bajo rendimiento y competitividad, con uso de tecnología atrasada
- Ciudadanía de cultura paternalista.
- Poca participación de programas federales

OPORTUNIDADES

- Lograr un desarrollo integral armónico y sustentable.
- Política social del gobierno entrante
- Mejorar la acción gubernamental.
- Programas exitosos.
- Equipo de trabajo que logra metas de manera eficiente y eficaz.
- Municipio con visión de largo plazo.
- Apego a la normatividad para garantizar el apego a la legalidad.

AMENAZAS

- Inseguridad pública y desintegración social.
- Incumplimiento de expectativas ciudadanas.
- Grupos marginados con deficiente calidad de vida.
- Zona con tendencia a desastres naturales.
- Colindancias con municipios altamente conflictivos del estado de Morelos
- Escases de fuentes de empleo temporal o permanente
- Lluvias escasas o irregulares que afectan el consumo humano y las actividades productivas en el campo.
- Alto rezago educativo.
- Alto índice de emigración.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

INFORMACIÓN DE POBLACIÓN (2010)	EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Población Total ^{1/}	2,881		0.05 %	192
Hombres	1,340	46.5 %	0.05 %	192
Mujeres	1,541	53.5 %	0.05 %	192
Población Urbana	0	0.0 %	0.00 %	192
Población Rural	2,881	100.0 %	0.18 %	152
Población Infantil ^{a/} (0-14 años)	790	27.4 %	0.04 %	196
Población Joven y Adulta ^{a/} (15-64 años)	1,811	62.9 %	0.05 %	189
Población Tercera Edad ^{a/} (65 años y más)	278	9.6 %	0.08 %	195
Población según condición de habla indígena de 5 años y más ^{1/}	755	28.3 %	0.13 %	93
Población Discapacitada ^{1/}	236	8.2 %	0.11 %	180
Densidad de Población ^{2/} (Hab/Km ²)	38			174
Tasa de Crecimiento Poblacional ^{3/} (2005-2010)	-0.2			202
Dialectos Principales	Náhuatl.			

a/ No incluye No Especificado.

Fuente: 1/ INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

2/Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

y Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2009.
3/INEGI. Delegación Puebla.

TERRITORIO	EXTENSIÓN DEL TERRITORIO		PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
	74.8	Km ²	0.22 %	141
Superficie (2009) ^{1/}	1 - 499 HAB	500 - 2,499 HAB	2,500 - 14,999 HAB	> 15,000 HAB
Número de Localidades ^{2/} (2010)	2	2	0	0
% Población que Concentran ^{2/} (2010)	6.6 %	93.4 %	0.0 %	0.0 %
Principales Localidades ^{2/} (2010)				

Acteopan, San Felipe Toctla, Santa María Atzitzintla, El Calvario.

Fuente: 2/ INEGI. Marco Geoestadístico, 2010. 2/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

INDICADORES SOCIALES	2010 ^{1/} MARGINACIÓN (Educación, Servicios Básicos, Vivienda e Ingreso)	2005 ^{2/} DESARROLLO HUMANO (Educación, Salud, Ingreso Per Cápita)	2010 ^{3/} REZAGO SOCIAL (Educación, Salud, Servicios Básicos, Vivienda)	2010 ^{1/} INTENSIDAD MIGRATORIA (Migración y Remesas)
Grado	Muy alto	Medio	Alto	Medio
Lugar Estatal (de 217 municipios)	6	192	10	53
Lugar Nacional (de 2,456 municipios)	123	2,235	189	617
Interpretación del lugar que ocupa el municipio	MAYOR es Mejor	MENOR es Mejor	MAYOR es Mejor	



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA	POBREZA MODERADA
Medición de la Pobreza ^{3/} (2010)			
Población en situación de pobreza	86.2 %	39.6 %	46.6 %
Habitantes	2,402	1,104	1,298
Lugar Nacional (de 2,456 municipios)	426	542	517
Lugar Estatal (de 217 municipios)	45	39	

	PORCENTAJE	HABITANTES
Población vulnerable por carencias sociales	13.8 %	385
Población vulnerable por ingresos	0.0 %	0
Población no pobre y no vulnerable	0.0 %	0
Privación Social ^{3/}		
Población con al menos una carencia social	100.0 %	2,787
Población con 3 ó más carencias sociales	70.9 %	1,977
Indicadores de Carencia Social ^{3/}		
Rezago educativo	45.3 %	1,262
Acceso a los servicios de salud	23.6 %	659
Acceso a la seguridad social	94.5 %	2,633
Calidad y espacios de la vivienda	26.5 %	738
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	98.6 %	2,747
Acceso a la alimentación	29.2 %	815
Bienestar Económico ^{3/}		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	54.1 %	1,507
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	86.2 %	2,402



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Nota: Las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

Fuente: 1/ CONAPO. *Índice de Marginación*, 2010 e *Intensidad Migratoria*, 2010.

2/ PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano*, 2005.

3/ CONEVAL. *Índice de Rezago Social*, 2010.

SALUD	EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Derechohabientes ^{1/a/} (2011)	0	0.0 %	0
Médicos por cada 1,000 Habitantes ^{2/} (2010)	1.4	1.5	36
Mortalidad General por cada 1,000 Habitantes ^{3/} (2010)	5.2	5.4	110
Mortalidad Infantil por cada 1,000 Habitantes ^{4/} (2011)	20.0	15.0	23
Principales Causas de Mortalidad ^{5/} (2007)	TASA DE MORTALIDAD (Muertes por cada 100 mil habitantes)		
Diabetes Mellitus		174.6	
Enfermedades del corazón		104.8	
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal		104.8	
Anemias		69.9	
Insuficiencia renal		69.9	
Unidades Médicas por Tipo de Atención ^{6/} (2011)	Consulta Externa	Hospitalización	
		General	Especializada
	1	0	0

a/Excluye a los derechohabientes del IMSS debido a que no presentaron información a nivel municipal.

Fuente: 1/ INEGI. *Anuario Estadístico del Estado de Puebla*, 2012.

2/ Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010 y *Anuario Estadístico del Estado de Puebla*, 2011.

3/ Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. *Estadísticas de Mortalidad y Censo de Población y Vivienda*, 2010.

4/ Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. *Estadísticas de Mortalidad y Natalidad*, 2011.

5/ Secretaría de Salud del Estado de Puebla.



**MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021**

6/ INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2012.

	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS (2010)			
Agua	22.0 %	83.3 %	214
Drenaje (incluye Red Pública y Fosa Séptica)	40.4 %	84.3 %	211
Electricidad	95.3 %	97.7 %	165
Piso de Tierra	14.7 %	9.5 %	84

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

	MUNICIPIO		LUGAR QUE OCUPA EL MUNICIPIO
EDUCACIÓN (2010)		5.0	
Escolaridad Promedio ^{1/} (Años escolares)	ESTADO	8.0	181
	PAÍS	8.6	2,109

Nivel Educativo	COBERTURA MUNICIPAL ^{2/}	COBERTURA ESTATAL ^{2/}	DESERCIÓN MUNICIPAL ^{2/}	DESERCIÓN ESTATAL ^{2/}
Preescolar	69.7 %	92.1 %	1.9 % NA	
Primaria	65.4 %	97.7 %	0.0 %	1.0 %
Secundaria	69.2 %	91.7 %	1.1 %	4.6 %
Media Superior	35.1 %	65.9 %	0.0 %	9.1 %
Superior	0.0 %	32.8 %	ND	14.2 %

	EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Población Analfabeta ^{1/}	527	407,182	161
Porcentaje en relación a la población mayor de 15 años y más ^{1/}	25.2%	10.4%	36



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

NA No aplica.

ND No disponible.

Fuente: 1/ INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

2/ Secretaría de Educación Pública.

HOGARES QUE DISPONEN DE: (2010)	EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Televisión	79.7 %	89.3 %	142
Teléfono Fijo	34.7 %	36.6 %	40
Computadora	1.2 %	21.0 %	202
Internet	0.5 %	14.6 %	172
Automóvil o Camioneta	19.3 %	31.5 %	135
Porcentaje de viviendas con más de 2.5 ocupantes	14.2 %	10.9 %	86

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

TRANSPORTES (2011)	AUTOMÓVILES	CAMIONES DE PASAJEROS	CAMIONES Y CAMIONETAS PARA CARGA	MOTO - CICLETAS
Vehículos de motor registrados en circulación	30	0	139	0

a/ Incluye microbuses.

Fuente: INEGI. *Anuario Estadístico del Estado de Puebla*, 2012.

TURISMO (2011)	EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Establecimientos de Hospedaje ^{1/}	0	0.00%	NA
Cuartos ^{1/}	0	0.00%	NA

Principales Atractivos^{2/}:

- La Iglesia de San Marcos, que data del siglo XVI.
- El 25 de Abril se celebra la fiesta patronal en honor a San Marcos Evangelista.

NA No aplica.

Fuente: 1/ INEGI. *Anuario Estadístico del Estado de Puebla*, 2012.

2/ Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INAFED; *Enciclopedia de los Municipios*, 2005.

ECONOMÍA (2011)	MONTO (Millones de pesos)	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Valor de la Producción Agrícola ^{1/}	48.00	0.00 %	65
Valor de la Producción de Carne en Canal ^{1/} (Bovino, Porcino, Ovino, Caprino,	3.00	0.00%	202



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Aves y Guajolote) Valor de la Producción de Otros Productos Pecuarios ^{1/} (Leche, Huevo, Lana, Miel y Cera)	0.00	0.00%
--	------	-------

ECONOMÍA (2010)			LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Población Ocupada de 12 años y más ^{1/}	1,469		167
Hombres	792	53.9 %	182
Mujeres	677	46.1 %	113
Sector Primario ^{1/a/}	87	5.9 %	213
Sector Secundario ^{1/a/}	1,299	88.4 %	64
Sector Terciario ^{1/a/}	79	5.4 %	208
% Pob. que percibe hasta un salario mínimo ^{1/b/}	1,064	72.4 %	124
% Pob. que percibe más de 1 a 2 salarios mínimos ^{1/}	273	18.6 %	179
Valor Monetario de la Producción ^{2/} (2008) (Millones de pesos)			
Sector Secundario	7.9	81.9 %	76
Sector Terciario	1.7	18.1 %	162

a/ Incluye toda la población ocupada del municipio.
b/ Incluye a la población ocupada que no percibe ingresos.
Fuente: 1/ INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*
2/ INEGI. *Censos Económicos, 2009.*

FINANZAS MUNICIPALES (2013) ^{e/}	EN EL MUNICIPIO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Ingresos Municipales (Millones de pesos)		
Participaciones, Fondos y Recursos Participables ^{1/}	6.94	172
Ramo 33 ^{1/}	5.05	185
FISM	3.73	174
FORTAMUN	1.32	192



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

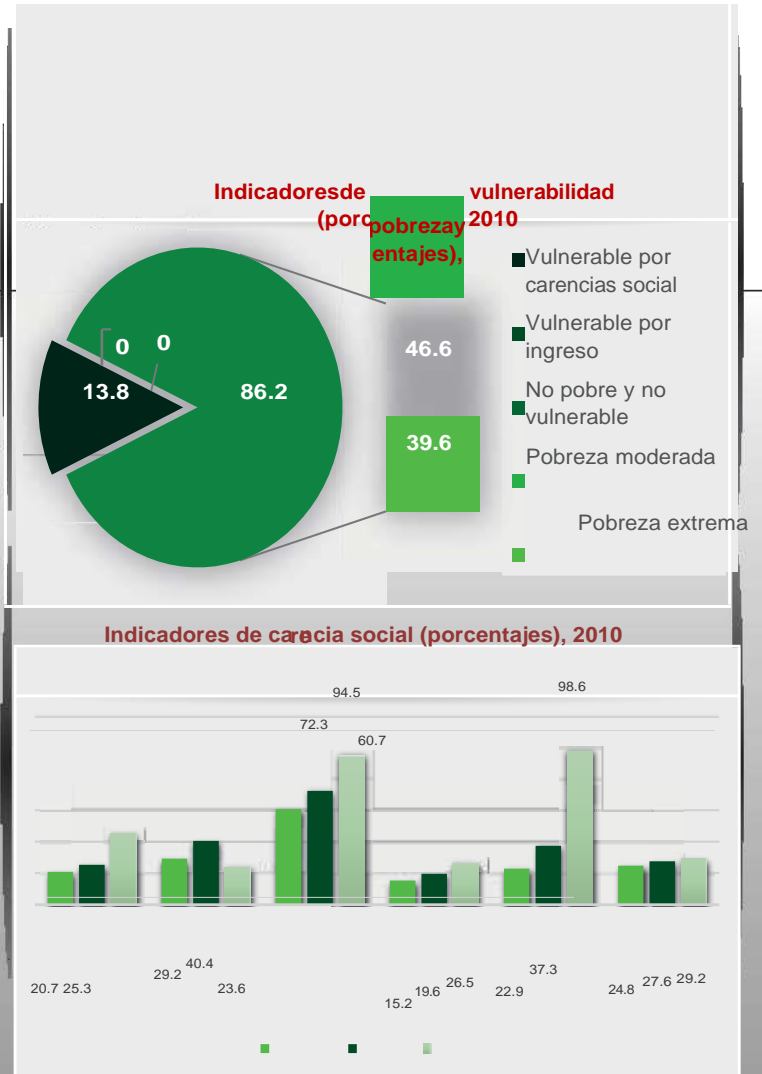
Indicadores sociodemográficos pobreza

Indicador	Acteopan (Municipio)	Puebla (Estado)
Población total, 2010	2,881	5,779,829
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	763	1,373,772
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.8	4.2
Hogares con jefatura femenina, 2010	182	348,045
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5	8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	10	13,233
Personal médico (personas), 2010	3.7	39,663
Unidades médicas, 2010	1	1,173
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.2	2.8
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010		

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL

- La población total del municipio en 2010 fue de 2,881 personas, lo cual representó el 0% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 763 hogares (0.1% del de hogares en la entidad), de los cuales 182 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.8 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con tres escuelas preescolares (0.1% del total estatal), tres primarias (0.1% del total) y tres secundarias (0.1%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.1%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de

II. Medición multidimensional de la



unidades médicas del estado).

- El personal médico era de cuatro personas (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 4, frente a la razón de 7.5 en todo el estado

MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



Nacional Estatal Municipal

En 2010, 2,402 individuos (86.2% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 1,298 (46.6%) presentaban pobreza moderada y 1,104 (39.6%) estaban en pobreza extrema.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 45.3% de la población, lo que significa que 1,262 individuos presentaron esta carencia social.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 23.6%, equivalente a 659 personas.

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 94.5% de la población, es decir 2,633 personas se encontraban bajo esta condición.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 26.5% (738 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 98.6%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 2,747 personas.

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 29.2%, es decir una población de 815 personas.

EL MUNICIPIO DE ACTEOPAN, PUEBLA

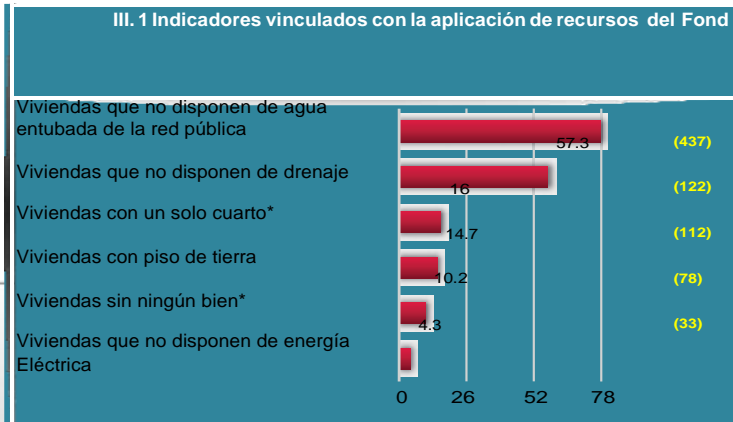


MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

III. Indicadores asociados al índice de rezago social

IV. Indicadores de rezago social en localidades



III. 2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010

Viviendas que no disponen de lavadora	89.5	(683)
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	73.8	(1,542)
Viviendas que no disponen de refrigerador	65.7	(501)
Viviendas sin excusado/sanitario	43.3	(330)
Población sin derechohabencia a servicios de salud	34.7	(999)
Población de 15 años o más analfabeta	25.2	(527)
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.3	(34)

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI

rezago social.

Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (77.7% del total), viviendas con un solo cuarto (16%), viviendas con piso de tierra (14.7%), viviendas que no disponen de drenaje (57.3%), viviendas sin ningún bien (10.2%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (4.3%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Viviendas que no disponen de lavadora (89.5% del total), población de 15 años y más con educación básica incompleta (73.8%), viviendas que no disponen de refrigerador (65.7%), viviendas sin excusado/sanitario (43.3%), población sin derechohabencia a servicios de salud (34.7%), población de 15 años o más analfabeta (25.2%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (6.3%).

Localidad	Indicador	Porcentaje	Número de viviendas
Menor a 2,500 habitantes	Acteopan	57.3	1,155
	San Felipe Toctla	16	296
	Santa María Atzitzintla	14.7	76
	El Calvario	10.2	15
Tamaño de localidad	Población sin		
	Acteopan	4.3	741
Menor a 2,500 habitantes	Acteopan	89.5	72
	San Felipe Toctla	73.8	23
	Santa María Atzitzintla	65.7	11
	El Calvario	43.3	6
Tamaño de localidad	Población sin		
	Acteopan	34.7	210
Menor a 2,500 habitantes	Acteopan	25.2	109
	San Felipe Toctla	6.3	8
	El Calvario	6.3	3
	Santa María Atzitzintla	6.3	3
Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, 2010		
	Acteopan	57.3	9
Menor a 2,500 habitantes	El Calvario	16	8
	San Felipe Toctla	14.7	8
	Santa María Atzitzintla	10.2	8
Menor a 2,500 habitantes	Acteopan	89.5	320
	San Felipe Toctla	73.8	94
	Santa María Atzitzintla	65.7	14
	El Calvario	43.3	9
Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de drenaje, 2010		
	Acteopan	16	22
Menor a 2,500 habitantes	San Felipe Toctla	16	6
	El Calvario	14.7	4
	Santa María Atzitzintla	10.2	1
	Acteopan	4.3	1



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2015. INEGI c2015.

Residuos sólidos 3,000 Kg. recolectados en un vehiculo con compactador.

Población total 2010 2881, h 1340, m 1541, con edad media de 28 años, relación H/M 86.96

Población total 2013 2978, h 1394, m 1584

Población total 2015 3022, h 1415, m 1606

Viviendas Totales 2010 763

Nacimientos 2013 47, 2014 52, h 2013 26, h 2014 22, m 2013 21, m 2014 22.

Defunciones 2013 25, h 14, m 11.

Matrimonios 2013 13, 2014 14

% Agua entubada 0.2479, Drenaje 0.4472, electricidad 0.9418, Desarrollo Urbano c/ Serv. 0.6963

1 manantial como fuente de abastecimiento de Agua con volumen de 0.03 miles de m3.

Al 31 de diciembre de 2014 1 sistema de drenaje en una localidad.

Al 31 de diciembre de 2014, en 6 localidades 811 tomas de energía eléctrica instalada, 798 domiciliadas, 13 no domiciliadas.

Junio 2010 pobl. 2881; 1878 Derecho Habientes de Salud; Seguro Popular 1865, imss 5 issste 10

Diciembre 2014 1751 usuarios de servicios médicos SSEP.

Diciembre 2014 1 Casa de Saludo coordinada por SSEP.

Diciembre 2014 7061 consultas externas por SSEP, General 4947, Odontológica 2114.

Diciembre 2014 2343 afiliados Seguro Popular; h 1053, m 1290 consultas 6837.

Junio 2010 236 discapacitados; 142 caminar, 38n ver, 45 escuchar, 25 hablar, 25 mental, resto otros.

Ciclo escolar 2014/2015

Nivel Educativo	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Preescolar	125	60	65
Primaria	270	150	120
Secundaria	149	83	66
Media	74	37	36
Superior			
Superior	0	0	0

Ciclo escolar 2013/2014

Nivel Educativo	INSCRITOS	APROBADOS	EGRESADOS	DOCENTES
Preescolar	118	117	46	6
Primaria	282	280	56	19
Secundaria	143	143	45	10
Media	73	49	10	5
Superior				
Superior	0	0	0	0

Adultos registrados, alfabetizados y alfabetizadores

Alfabetización	REGISTRADOS	ALFABETIZADOS	ALFABETIZADORES
Hombres	9	0	2
Mujeres	46	2	0
Total	55	2	2

Adultos registrados en Primaria y Secundaria

Alfabetización	PRIMARIA	SECUNDARIA
Hombres	0	3
Mujeres	4	12
Total	4	15
Certificados	3	1



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Ciclo escolar 2013/2014

PLANTELES	AULAS	BIBLIOTECAS	LABORATORIOS	TALLERES	LIBROS EN BIBLIO TECA
8	35	0	0		3236

Dic 2007 Unidades de Producción y Superficie.

Unidades de Producción

C/ Actividad Agro y Forestal	697
S/ Actividad Agro y Forestal	317
Total	1014

Superficie Has

C/ Actividad Agro y Forestal	2,457
S/ Actividad Agro y Forestal	3,266
Total	5,723

2014 Proagro.

Productores beneficiados	178
Superficie Beneficiada HAs	568
Monto Pagado \$	672

2014 Ganadería

tipo	Cabezas	Valor Miles\$
Bobino	150	2,763
Porcino	24	513
Obino	7	202
Caprino	18	459
Ave	1	13
Guajolote	2	65
Suma	202	4015

2014 Sacrificio de Ganado

Tipo	Cabezas	Volumen Tons.	Prodn. \$
Bobino	410	75	2,815
Porcino	265	18	748
Obino	144	4	203
Caprino	450	9	470
Ave	310	1	14
Guajolote	218	1	67
Suma	1,797	108	4,316

2014 Usuarios de Energía Electrica

Tipo	Usuarios	Mega Watts / hora	Ventas. \$
Doméstico	717	671	597
Alumbrado público	3	171	431
Bombeo	10	149	285
Agrícola	0	0	0
Industrial	81	234	619
Suma	811	1,215	1,932
Transformadores de distribución	23		



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Unidades de comercio y Abasto (Tianguis y mercado 2 y 1) **3**

2014 Vehículos de motor registrados
Tipo

	Vehículos
Oficial	2
Público	20
Particular	12
Camiones	116
Motocicletas	0
Suma	150
Total	150
Accidentes de Transito	1
Localidades con telefonía	3
Sitios con banda ancha	0
Oficinas postales (agencia)	1
Inversión Pública (Desarrollo Social)	\$ 4,493

2014 apoyos Prospera
Tipo

	Beneficiarios
Localidades beneficiadas	3
Familias beneficiadas	541
Becarios	453
Adultos mayores	0
Suma	997
Total de beneficiarios	1,765

2014 Montos de apoyos Prospera
Tipo

	\$
alimentación	2,981
Infantil	146
Educación	1,785
Adultos mayores	0
Suma	4,913
Total de beneficiarios	4,913

2013 - 2014 Apoyo Alimentario
Tipo

	2	2
	0	0
	1	1
	3	4
Localidades	2	1
Familias	7	8
Infantil	0	0
Beneficiarios totales	2	2
	5	7

2013 - 2014 Características del Apoyo Alimentario
Tipo

	2	2
	0	0
	1	1
	3	4



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Alimentación	4	3
	4	4
En transición	1	5
	4	
Infantil	8	1
Total	6	4
	3	0

2014 - 2015 Indicadores Educativos

Tipo	2014
2.1 Tasa neta de matriculación en primaria (6 a 11 años) %	88.4
2.2 Proporción de alumnos que empiezan y terminan primaria %	96.0
3.1.a Razón niños / niñas en la primaria	0.800
3.1.b Razón niños / niñas en la secundaria	0.795
3.1.C Razón niños / niñas en media superior	.0973

2010 Sustentabilidad del medio ambiente

Tipo	2010
7.8 Proporción de población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de agua	24.8
7.9 Proporción de población con acceso servicios de saneamiento mejorados	42.8

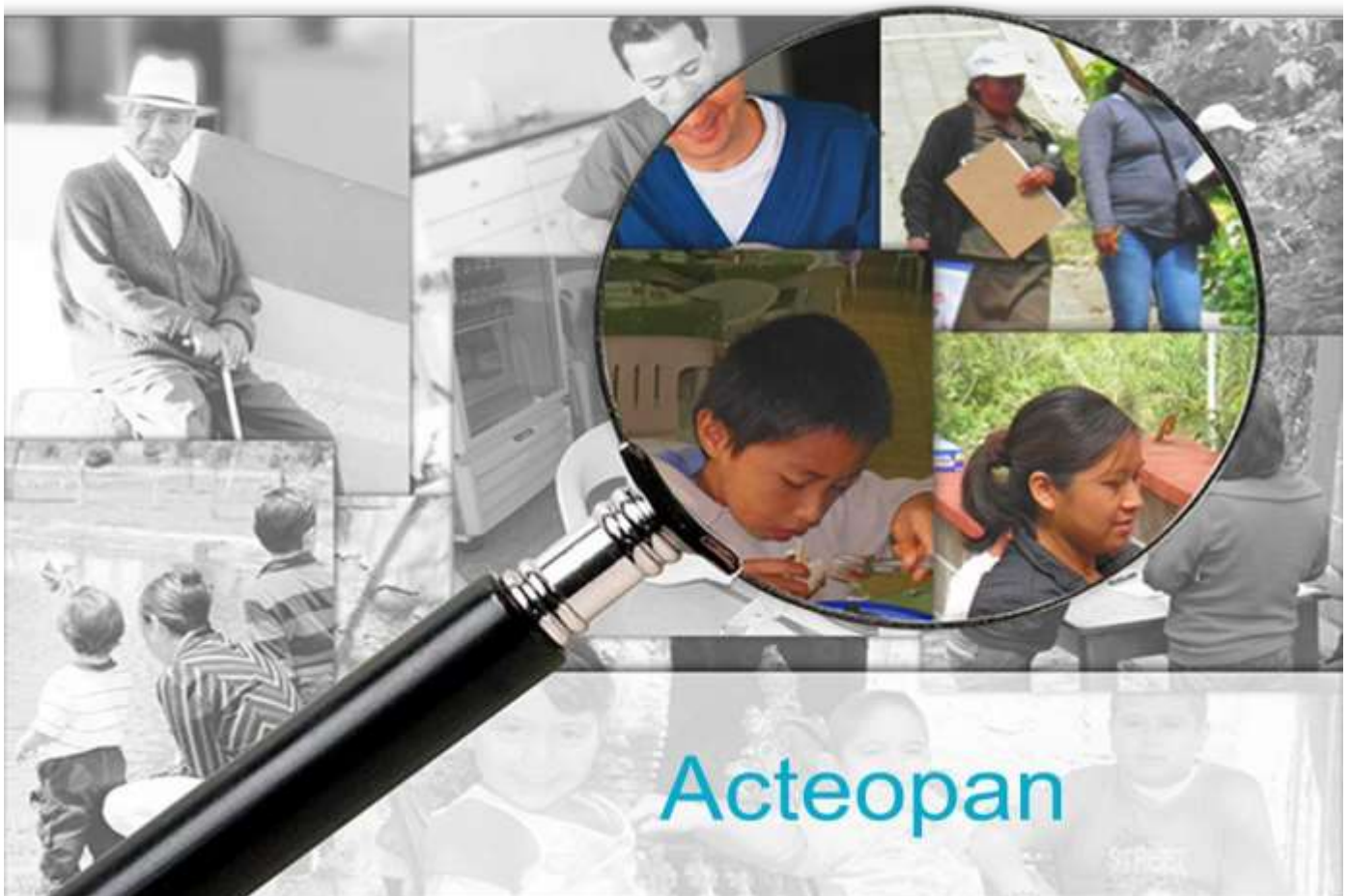


MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

**Situación Social y Prospectiva Sociodemográfica para la
Planeación del Desarrollo Municipal de los municipios de Puebla.**



Información Demográfica y Prospectiva para la Planeación del Desarrollo Municipal de los Municipios de Puebla





MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

La planeación es un ejercicio fundamental en lo referente a la gestión gubernamental que permite a los gobiernos y gobernantes optimizar, canalizar y programar el uso de los recursos económicos, humanos y materiales con el objetivo de mejorar las condiciones de vida, gestionar o crear oportunidades de desarrollo de sus habitantes.

La prospectación es una práctica que permite construir escenarios a futuro tomando en consideración la experiencia, las condiciones, la disponibilidad de recursos, el estado presente de las cosas y sirve para establecer y lograr la misión y la visión de plateada sobre bases objetivas, considerando los recursos disponibles con las metas y las estrategias planteadas para construir y mejorar el futuro.

La planeación auxiliada por la demografía, disciplina del conocimiento de los conglomerados humanos desde una perspectiva matemática. A través de la demografía se pueden conocer las características relevantes de un grupo poblacional como lo puede ser la estructura por edades, el componente de población indígena, los grandes grupos de la población o simplemente la proporción existente entre hombres y mujeres o entre niños y adultos, valorando las perspectivas y los retos.

La demografía vista como objeto de estudio ofrece una interesante particularidad, es constante y previsible en el tiempo, las tendencias del comportamiento de los indicadores poblacionales difícilmente presentan perturbaciones, lo que las convierte en un ingrediente prospectivo de alta capacidad predictiva, en muy pocas cosas un planeador puede tener tanta certeza como la que se tiene de los indicadores demográficos.

A lo anterior se puede añadir la existencia de información relativa a la situación y condiciones de las personas (marginación y pobreza) que brindan un retrato muy próximo a la realidad de las cosas que afectan el bienestar de la población.

Con la finalidad de contribuir a crear un instrumento de apoyo de naturaleza poblacional y prospectivo con miras a ser incorporado como un enfoque poblacional a la planeación del desarrollo, el Consejo Estatal de Población del Estado de Puebla (COESPO) ha desarrollado esta contribución denominada Situación Social y Prospectiva Sociodemográfica para la Planeación del Desarrollo Municipal de los municipios de Puebla, que aspira a ser un referente oportuno en la construcción de un mejor futuro para las poblanas y los poblanos.

ASPECTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Información histórica

Este conjunto contiene información relativa a cuestiones demográficas procedentes de diversas fuentes. La información pertenece a los levantamientos del XIII Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y los estudios demográficos asociados a dicha información que han sido llevados a cabo por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y otras entidades.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

En primer término se presenta la **Condición de Ubicación** con información procedente de la Base de Datos sobre la Condición de Ubicación de las Localidades (CONDU) proporcionada a este Consejo por el CONAPO, la cual contiene información para las 6,400 localidades del estado de Puebla que había en 2010 y que han sido clasificadas de la siguiente manera:

Urbanas o Mixtas, también llamadas ciudades (15,000 o más habitantes) o centros de población (de 2,500 a 14,999 habitantes).

Cercanas a Ciudades. Ubicadas a 5 kilómetros o menos de una localidad con 15,000 o más habitantes.

Cercanas a Centros de Población. Ubicadas a 2.5 kilómetros de una localidad de 2,500 a 14,999 habitantes

Cercanas a Carreteras. Ubicadas a 3 kilómetros o menos de una carretera pavimentada.

Aisladas. Aquellas localidades que por su localización no cumplen ninguno de los criterios anteriores.

A continuación se presenta la **Población Total** y por **Sexos** de acuerdo al XII Censo, ya mencionado.

El índice de **Intensidad Migratoria-México Estados Unidos de Norteamérica** es elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en base a la información censal referente a las cuestiones migratorias. Genera cinco posibles situaciones: **Muy Alto, Alto Medio, Bajo y Muy Bajo**, para referirse a la condición migratoria de los hogares del municipio derivada de situaciones como la presencia de **personas en los Estados Unidos**, de los Hogares que percibe **Remesas** y los que reportan **migrantes circulares (personas que han ido y venido a los E.E.U.U.)** y migrantes de **retorno (personas que regresaron de trabajar en aquel país)**.

Densidad Poblacional. La superficie en los municipios en kilómetros cuadrados (Km.²) se tomó de los datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), los cuales se dividieron entre la población total del municipio dando por resultado el indicador **Habitantes/Km.²**

Por lo que respecta a **Localidades según Presencia de Población Indígena**, se tiene que la clasificación respectiva procede del CONAPO que ha establecido cuatro tipificaciones de la **población indígena (Población de 5 años o más que habla una lengua indígena)** según su presencia como componente porcentual de la totalidad de la población. Este indicador solo considera 5,120 localidades en el estado de las que se pudo obtener la información censal pertinente para la cuantificación de este grupo poblacional. Dicha población puede ser:



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

- **Escasa.** Localidades que tienen menos de un **10%** de población indígena.
- **Moderada.** Con más de **10%** y menos de **40%** de población indígena.
- **Predominante.** Con más de **40%** y menos de **70%** de población indígena.
- **Indígena.** Con **al menos el 70%** de población indígena.

Índice de Envejecimiento. Cuantifica la proporción relativa que existe entre la población de **Adultos Mayores (64 y más años) y la Población Infantil (0 a 14 años)**, como un indicativo de los procesos de envejecimiento poblacional, se calcula dividiendo la población adulta entre la población infantil y multiplicando el resultado por 100. Este indicador fue calculado por el Consejo Estatal de Población del Estado de Puebla (COESPO) con datos de las series históricas de INEGI y las Proyecciones de Población de CONAPO, no es comparable con el Índice de Envejecimiento de INEGI, ya que este lo calcula con la población de 60 años y más lo que da por resultado un índice mayor.

Índice de Marginación con miras a establecer una imagen de la situación de las localidades en los municipios desde una perspectiva sociodemográfica, se ha considerado a este índice como una información imprescindible ya que establece la intensidad con la que se manifiesta el hecho de hallarse al margen de las posibilidades de desarrollo económico en la medida que una localidad se halla en las condiciones **alta o muy alta de marginación**. Para tener una visión espacial que permita comprender mejor el fenómeno se han considerado los índices de marginación, por **localidad** (puntos coloreados) por **Área Geoestadística Básica Urbana** (AGEB urbana) (áreas coloreadas) y por **municipio** (superficie municipal coloreada). Para el cálculo de la proporción de localidades según su marginación se ha dividido el total de localidades en una condición entre el conjunto que integra el municipio multiplicando por 100 al resultado.

Población Urbana y Población Rural. De acuerdo con el Marco Geo estadístico del INEGI toda **Localidad menor a 2,500** habitantes se considera como **Localidad Rural** y toda **Localidad de 2,500 habitantes y más** es una **Localidad Urbana**, cabe destacar que las cabeceras municipales son consideradas urbanas independientemente del tamaño de su población. En el mapa, las Localidades Urbanas se identifican como contornos. El volumen de la población rural se puede obtener restando a la población total, la población urbana.

Pobreza

Para tener una idea de las condición socioeconómica de las personas es necesario contar con un indicador como la Medición de la Pobreza que lleva a cabo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) del cual se han tomado los indicadores relativos a la **Pobreza Moderada, Pobreza Extrema, Vulnerabilidad por Carencias Sociales, Vulnerabilidad por ingresos y No pobreza y No vulnerabilidad**, dichos indicadores son expresiones porcentuales que en conjunto determinan el total de la población.

Debe hacerse la importantísima aclaración que para desarrollar su medición el CONEVAL estima y pondera la población de los municipios como parte de un conjunto mayor (La población estatal y nacional) dando como resultado significativas discrepancias poblacionales sin que ello demerite el panorama socioeconómico generado por los indicadores.

Información prospectiva.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Para presentar un escenario futuro del comportamiento de los indicadores demográficos, el COESPO, ha procesado las Proyecciones de población Municipal por edad desplegada 2013 del CONAPO y las presenta bajo diferentes perspectivas. Debe resaltarse que a partir de la edad de 70 años, dicha entidad presenta un solo conjunto de 70 y más años, imponiendo limitaciones a los datos en algunos casos como los grupos quinquenales de edad.

Grupos quinquenales de edad. Representa a la población de cada sexo agrupada en quinquenios a excepción de 70 años y más.

Población en edad escolar. Población de 3 a 24 años agrupada según criterios de escolaridad:

- **Preescolar**, 3 a 5 años.
- **Primaria**, 6 a 11 años.
- **Secundaria**, 12 a 14 años.
- **Bachillerato**, 15 a 17 años.
- **Profesional**, de 18 a 24 años.

Población en Edad Productiva. Población de 15 a 64 años

Envejecimiento. Ya comentado en información histórica

Población por Grandes Grupos de Edad.

- **Niños**, población de 0 a 14 años
- **Edad Productiva**, 15 a 64 años
- **Adultos Mayores** 65 y más años.

Proyecciones de Vivienda. A partir de una relación estudiada entre el número de habitantes y el número de viviendas en cada municipio, se hizo en COESPO una proyección lineal con respecto a la evolución esperada del número de viviendas en el mismo.

Pirámides Poblacionales, elaboradas por COESPO representan la evolución de la población por sexo y grupos quinquenales de edad, generalmente presentan una forma inicial con bases más anchas, las cuales se estrechan hacia 1920 y mantienen dicha tendencia en 2030. Cuando la pirámide presenta un comportamiento que escapa a este patrón, se trata por lo regular de un municipio afectado por procesos migratorios intensos.

Información Histórica

El municipio de Acteopan, con cabecera en Acteopan, forma parte de la Región Socio Económica 5 (Valle de Atlixco y Matamoros). Según el censo de 2010, contaba con una población total de 2,881 habitantes, de los cuales 1,340 eran Hombres y 1,541 mujeres. En el conjunto los hombres representaban un 46.51 % y las Mujeres el 53.48%, lo que se traduce en una proporción en la que hay 115 mujeres, por cada 100 hombres. En ese mismo año la población presentaba un índice de envejecimiento (población mayor de 65 años entre población infantil) de 35.18; con una superficie de 39.55 Km²., tenía en 2010 una densidad poblacional de 72.8 Habitantes por Km².



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

De acuerdo al índice de marginación en localidades 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el municipio se midieron 4 localidades, de las cuales 1 son de Muy Alta Marginación, 3 son de Alta, 0 son de Media, 0 de Baja y 0 de Muy Baja. Por su grado de marginación el municipio en su conjunto se clasifica como Muy Alto.

De acuerdo a los criterios de clasificación según Presencia de Población Indígena, el municipio presenta 0 localidades con Escasa Población Indígena (Localidades con menos de 10% de su población de 5 años y más, hablante de lengua indígena) 3 con Moderada (Localidades con 10 a menos del 40% de su población) 0 Indígenas (con 40 a menos de 70%) y 1 Predominantemente indígenas (de 70 % y más).

En cuanto a la condición de pobreza de sus habitantes, el 46.57 % de la población vive en condición de Pobreza y 39.6 se halla en Pobreza Extrema, haciendo un total de 86.17 Por lo que respecta a población en condiciones de No Pobreza y No Vulnerabilidad, esta representa un conjunto del 4.25 de la población total. Se estima que en total 2401 * personas viven en alguna forma de pobreza en el municipio.

El Consejo Nacional de Población ha establecido criterios para determinar el grado de cercanía o alejamiento de las localidades a los centros de población y las carreteras como expresión de la Dispersión Poblacional. Así el municipio cuenta con 0 localidades que son Ciudades o Centro de Población, 0 se encuentran Cercanas a Ciudades, 0 localidades son Cercanas a Centros de Población, 4 son Cercanas a Carretera y 0 se encuentran aisladas.

Información Prospectiva

Según las proyecciones de población 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) la población total del municipio en 2013 es de 2,977 personas, de ellas 1,393 son hombres y 1,584 mujeres; para 2020 serán 3,132 personas y para 2030 serán 3,269 de ellas 1,519 serán hombres y 1,750 mujeres.**

Por lo que respecta al comportamiento de la población por grupos de edad cabe destacar que entre 2013 y 2030, el conjunto de la población infantil pasará de 789 a 821 en 2020 y a 806 en 2034 lo que refleja una tendencia al decrecimiento; en cuanto a los restantes grupos de edad estos reflejan un comportamiento creciente, destacándose el grupo de edad de los adultos mayores que pasará de 287 personas en 2013 a 331 en 2020 y a 425 en 2030, una tendencia creciente de este grupo que se ve reflejada en el índice de envejecimiento de la población (relación niños-adultos mayores de 65 años) que pasa de 36.40 en 2013 a 40.31 en 2020 y a 52.70 en 2030.

Entre 2010 y 2030 la estructura de la población municipal se modificará. Visto en las pirámides poblacionales se puede observar que la población infantil sufrirá una modificación que la hará pasar de 26.48 en 2017 a 26.21 en 2024 y a 24.64 en 2030 lo cual se puede ver detallado por grupo de edad en las pirámides respectivas; en cuanto a los adultos mayores (población de 65 y más años), esta pasará de 9.64 en 2010 a 10.56 en 2020 y 12.98 en 2030. Cabe destacar que si la pirámide respectiva no presenta su forma tradicional (ancha en la base y haciéndose esbelta de forma ascendente) ello se debe a que se trata de un municipio con alta emigración, lo que altera la figura esperada.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



CONSEJO ESTATAL DE
POBLACIÓN

Acteopan



SISTEMA DE
INFORMACIÓN POBLACIONAL
DEL ESTADO DE PUEBLA



Información Histórica

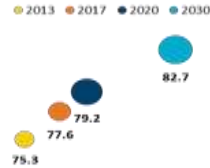
Condición de Ubicación	Población	Densidad Poblacional	Localidades según presencia de población indígena	Índice de Envejecimiento
Urbanas o Mixtas: 0	Total: 2,881	1990: 69.79	Escasa: 0	1990: 10.82
Cercanas a ciudades: 0	Hombres: 1,340	2000: 77.72	Moderada: 3	2000: 18.07
Cercanas a Localidades Mixtas: 0	Mujeres: 1,541	2010: 72.84	Predominante: 1	2010: 35.19
Dispersas: 4	Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos		Indígenas: 0	
Aisladas: 0	Medio			

Información Geográfica

Población en localidades



Superficie en Km²
39.55,
Densidad poblacional
(Hab/Km²)



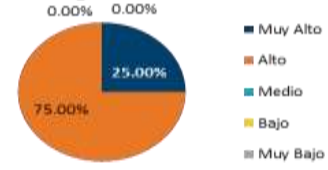
Población urbana



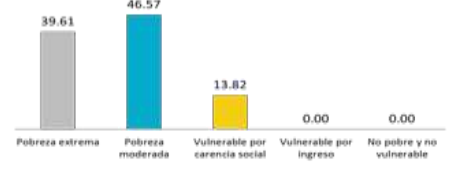
Marginalización
Muy Alta
Alta
Media
Baja
Muy baja

Marginalización y Pobreza

Grado de Marginalización de las localidades

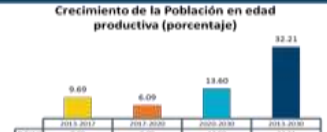
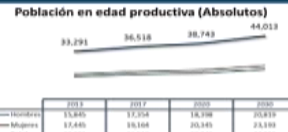


Condición económica de las personas. (porcentaje)

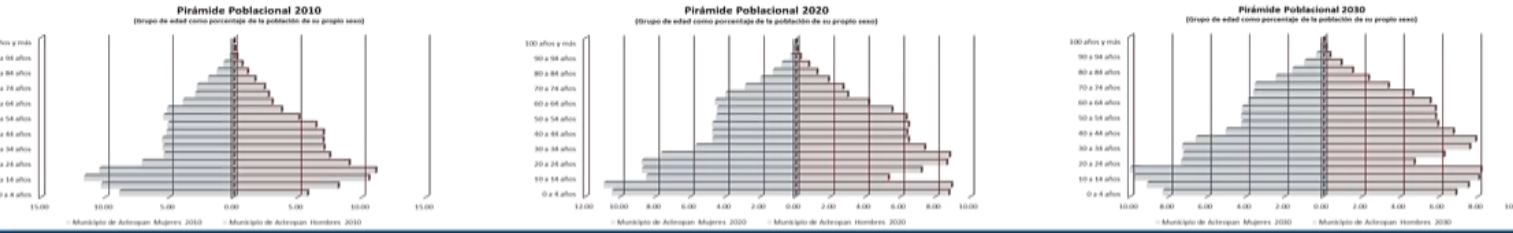
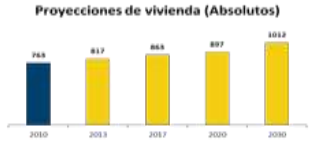


Información Prospectiva

Grupo de edad	Hombres				Mujeres			
	2013	2017	2020	2030	2013	2017	2020	2030
Total	1394	1437	1466	1519	1694	1631	1667	1751
0 a 4 años	140	135	154	125	122	149	146	120
5 a 9 años	133	141	160	138	106	109	148	131
10 a 14 años	148	151	128	149	140	110	88	141
15 a 19 años	144	156	128	152	163	140	120	143
20 a 24 años	112	128	129	112	149	155	144	82
25 a 29 años	81	98	113	110	121	136	146	109
30 a 34 años	78	78	84	111	109	118	128	138
35 a 39 años	74	71	69	100	108	107	107	138
40 a 44 años	72	72	70	77	110	108	106	118
45 a 49 años	69	69	70	64	106	106	107	104
50 a 54 años	71	87	66	65	89	101	105	102
55 a 59 años	75	70	66	64	66	81	92	101
60 a 64 años	61	68	67	59	50	59	69	97
65 a 69 años	43	52	58	55	42	45	50	81
70 y más años	89	102	108	138	103	110	115	151



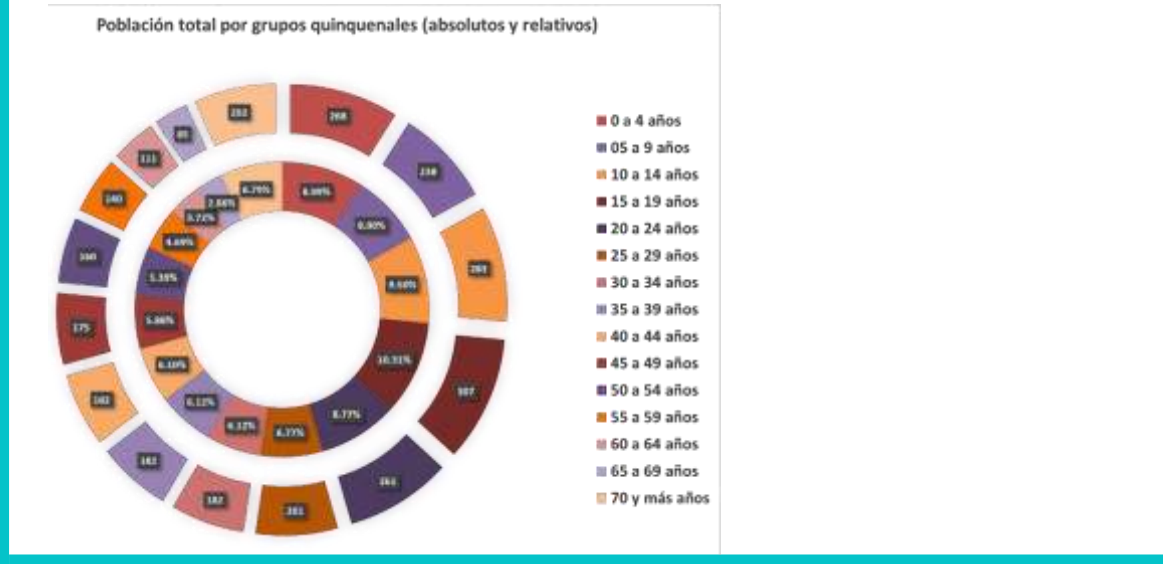
Grupo de edad escolar	Mujeres				Hombres			
	2013	2017	2020	2030	2013	2017	2020	2030
Total	560	542	529	528	559	574	579	580
Preescolar	49	90	88	74	74	96	93	78
Primaria	166	142	168	190	151	186	203	201
Secundaria	92	73	61	85	89	79	77	90
Media Superior	98	85	72	86	87	82	77	91
Superior	154	153	141	93	119	130	129	120





MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Población total por Grupos Quinquenales de edad, valores absolutos y valores relativos.



*En base a la población estimada por CONEVAL.

**Por razones técnicas las proyecciones de población son calculadas incluso con valores decimales lo que provoca que al eliminar este tipo de numeración, en algunos casos las sumas de la población de ambos sexos no coincidan con el total de la población.

Fuentes:

Consejo Estatal de Población (COESPO): Proyecciones de Vivienda 2010-2030 (elaborados con datos censales de INEGI 1990, 2000 y 2010).

Consejo Estatal de Población (COESPO): Pirámides Poblacionales 2010, 2020, 2030, con datos de Consejo Nacional de Población CONAPO, Proyecciones de población 2010-2030.

Consejo Nacional de Población CONAPO, Índice de Marginación Municipal 2010.

Consejo Nacional de Población CONAPO, Índice de Marginación por Localidades 2010.

Consejo Nacional de Población CONAPO, Condición de Ubicación de las Localidades 2010.

Consejo Nacional de Población CONAPO, Proyecciones de población 2010-2030.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: Medición de la Pobreza 2010

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): XIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): Series Históricas, Información Censal 1990, 2000 y 2010.

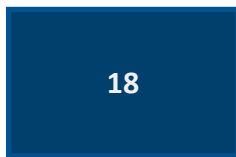
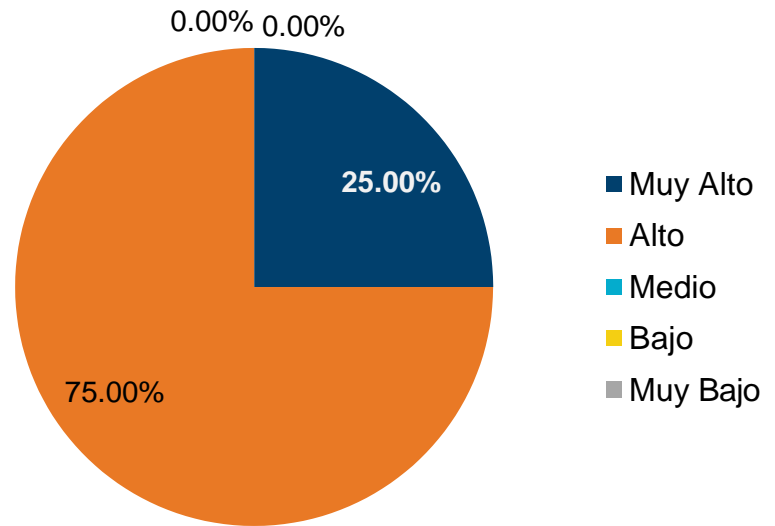


MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Condición de Ubicación

Población	Densidad Poblacional	Localidades según Presencia de Población Indígena*	Índice de Envejecimiento
1990	69.79		
2000	77.72		
2010	72.84		

Localidades según Grado de Marginación



2000
Muy Alto



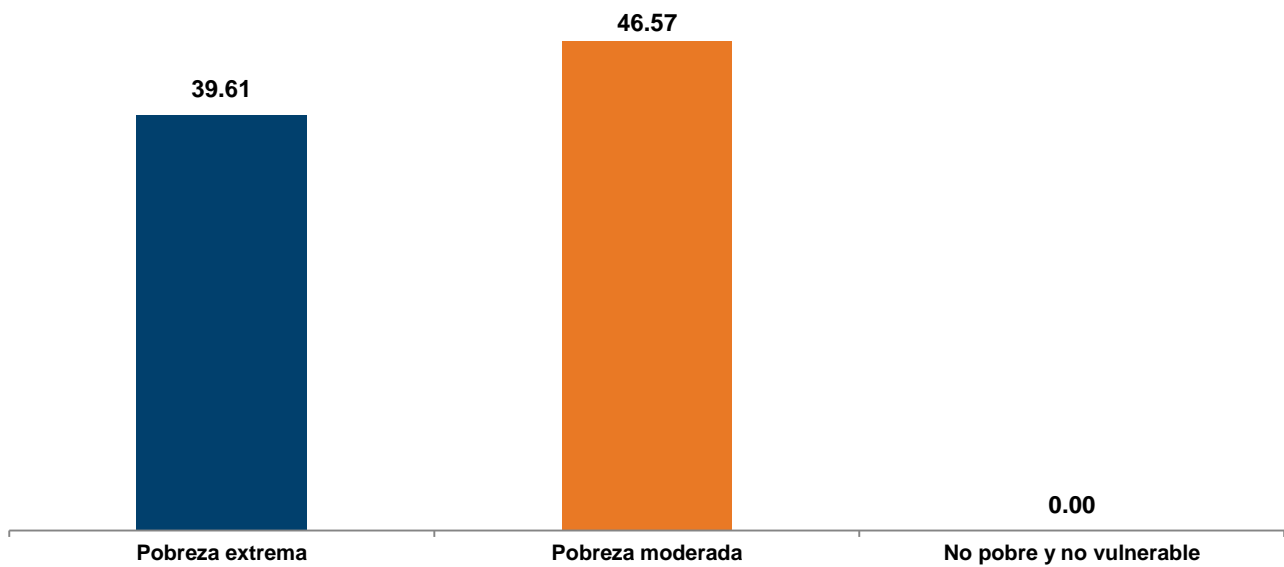
2010
Muy Alto

Grado de Marginación y posición en el contexto estatal

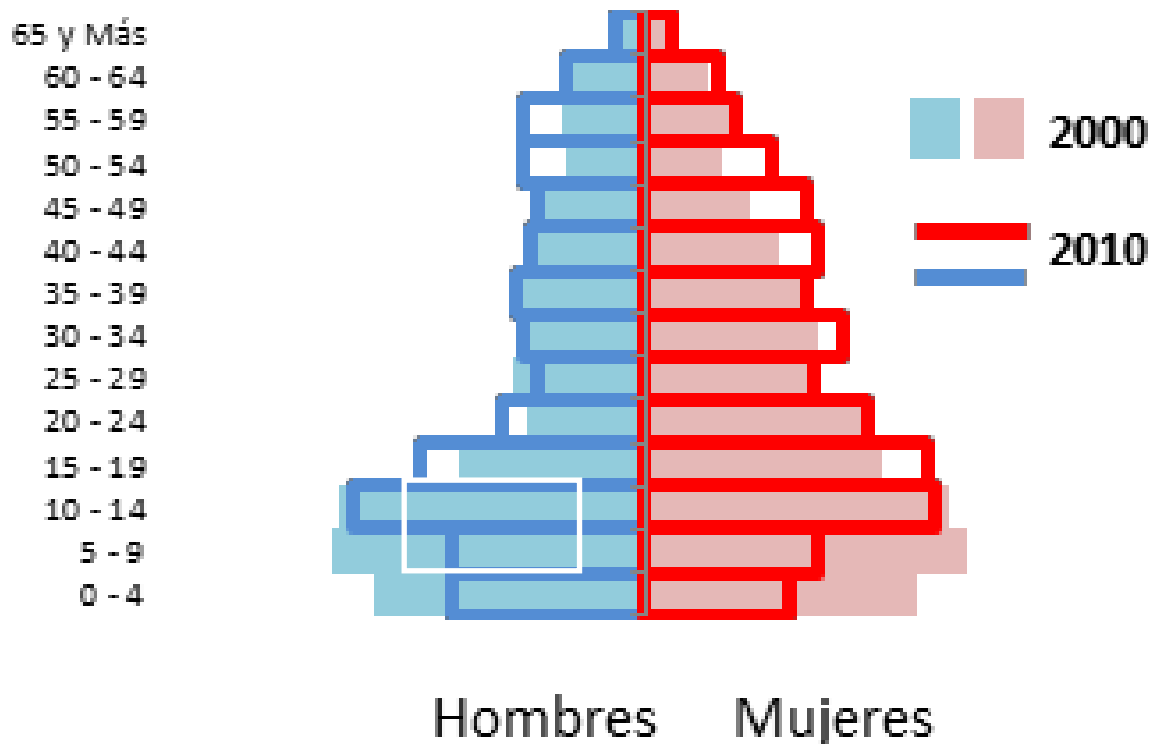
Población según
Situación de
Pobreza***
(Porcentaje del total)



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



Pirámide Poblacional 2000 - 2010



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

VII. ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La alineación vincula la planeación municipal con los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación para robustecer y brindar opciones a los instrumentos que intervienen en el desarrollo integral e incluyente.

Con la alineación a los Planes Nacional y Estatal se logra una armonización de dichos planes con el específico del municipal para avanzar en paralelo y aprovechar los recursos y acciones que en ellos se realizan haciéndose indispensable la participación ciudadana que es la base de la organización política y administrativa en el país.

Se busca poder coadyuvar a una mayor integración de la estructura productiva que desde diferentes ámbitos está orientada a satisfacer las necesidades del Municipio.

VII.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2018 – 2024)

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 establece las políticas, programas y el rumbo que el Gobierno de México quiere dar a todo el país durante los próximos años, implementando las bases y las acciones para que sea posible la Cuarta Transformación de México considerando como uno de los objetivos fundamentales la eliminación de la Corrupción.

En el Programa de Nación en que se basa el enfoque de desarrollo de país que el Gobierno de México establece el resultado de las consultas ciudadanas que como candidato elaboro y que la población avalo con su voto. Los mexicanos junto con su presidente están decididos a lograr la Cuarta Transformación de México.

El país cuenta con una gran fuerza y recursos para para lograrlo, sustentada en el respaldo social, el talento, la inteligencia y la creatividad de su gente, por lo que la expectativa social es que México se abrirá camino en los años por venir.

El Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta que sociedad y gobierno delinear para caminar juntos a La Cuarta Transformación de México. Este documento traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

El Plan Nacional de Desarrollo es un plan realista, viable y claro para que México alcance en Paz el Progreso recobrando el orden, la seguridad y la justicia muy anhelada por todas las familias mexicanas. En el plan se establecen los lineamientos para hacer a nuestra nación próspera y tranquila en la que se respeten cabalmente los derechos humanos y se establezcan condiciones para en México de progreso con igualdad de circunstancias para todos abatiendo la pobreza extrema.

El Plan explica las estrategias para lograr la Cuarta Transformación de México y que sea Incluyente, en el que se enfrente y supere el hambre y la pobreza. Muestra el camino para lograr una sociedad con igualdad de género y sin exclusiones, donde se vele por el bienestar de las personas con discapacidad, los indígenas, los niños y los adultos mayores.

Con la anulación de la Reforma Educativa, el Gobierno impulsa una Nueva Reforma para lograr un México con Educación en Valores, que abra las puertas a la superación y el éxito a

MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

nuestros niños y jóvenes.

En la Reforma Educativa de la Cuarta Transformación de México se fomentan los valores cívicos, se eleva la calidad de la enseñanza y se promueve el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

El Plan Nacional de Desarrollo también destaca la importancia de acelerar el crecimiento económico para construir la Cuarta Transformación para un México Próspero. Detalla el camino para impulsar a las pequeñas y medianas empresas, así como para promover el emprendimiento y la generación de empleos.

El Plan Nacional de Desarrollo ubica el desarrollo de la infraestructura como pieza clave para incrementar la competitividad de la nación entera.

En el Plan Nacional de Desarrollo se identifican las fortalezas de México para detonar el crecimiento sostenido y sustentable, con el objeto de hacer que nuestro país se convierta en una potencia económica emergente.

En el ámbito internacional, el Plan delinea un México con Responsabilidad Global; es decir, un país que muestre su respaldo y solidaridad con el resto del mundo, aportando lo mejor de sí en favor de las grandes causas de la humanidad.

Finalmente, también impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios.

Promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 es un instrumento para convertir las mejores ideas y propósitos de los ciudadanos en realidades concretas.

Se invita a todos los mexicanos a unirse a este gran movimiento de la Cuarta Transformación y llevar a México a desarrollar su máximo potencial.

VII.2 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2019 - 2024)

El Estado de Puebla tuvo por una problemática política que le generó inestabilidad e inviabilidad momentánea política y económica por la incertidumbre de la legalidad y veracidad del resultado de las elecciones del 5 de Julio de 2018 generando el atraso en la ratificación como titular y luego por la muerte de la gobernadora electa, resultando en un gobierno de interinato hasta la celebración de nuevas elecciones programadas para el 1 de Junio de 2019. El Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 es el instrumento de política pública para atender las necesidades y aspiraciones de los poblanos.

VII.3 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2018 – 2021)

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Acteopan Puebla se basa en Tres Ejes Estratégicos derivados de los compromisos de campaña y de las demandas ciudadanas y de foros ciudadanos en los que se recaba información sobre temas prioritarios, para derivar en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

VII. CONSTRUCCIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS

Entre los principales elementos que se tienen como resultado del proceso de planeación, está la determinación de los ejes estratégicos o rectores, estos marcan la manera como se plasmaran, orientaran y alcanzaran los objetivos principales e importantes de las actividades que resultan de la propia planeación, así como es el medio para dar a la visión un sentido especial; también son el marco de acción para la definición de las medidas de las políticas que se deberán plantear en el desarrollo de la ejecución de los programas y proyectos. Todo esto debe tener como punto de partida la forma en que se hacen las cosas, no se deben referir a qué hacer, sino a cómo hacerlo.

Para la construcción de los ejes estratégicos fue necesario llevar a cabo un análisis integral de las necesidades de la comunidad en el municipio e involucrando a las áreas de la administración municipal en las actividades con visión a corto, mediano y largo plazo de la administración, teniendo como principal propósito fundamental identificar y establecer las acciones necesarias a las que se les deberán dar continuidad o introducirse a lo largo del proceso de ejecución de los programas y proyectos, para que estos se cumplan de manera satisfactoria o se pueda identificar qué es lo que puede limitar o dificultar su realización.

Los ejes estratégicos desde su formulación deben tomar en cuenta la viabilidad técnica, social, económica y política de las principales acciones que se requieren para alcanzar los objetivos, durante su proceso de elaboración habrá que plantear escenarios tendenciales y normativos que faciliten el análisis de la trayectoria de las principales variables consideradas con anterioridad, intentando identificar los posibles sesgos que se puedan presentar durante la ejecución del plan.

La construcción de los ejes como sustento de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, se establecieron tres ejes estratégicos de acción en los que se establecen los principales objetivos de la presente administración, que es la manera en que asumiremos nuestro compromiso con los habitantes del Municipio de Acteopan, en la consolidación de un gobierno honesto, eficiente, comprometido, con un alto sentido de la responsabilidad hacia los ciudadanos, buscando brindar confianza en los servicios que se prestan, con un fuerte apego al cuidado del medio ambiente, trabajando en sentar las bases para un modelo de desarrollo sustentable para nuestro municipio. Una de nuestras aportaciones en el modelo de planeación, es el compromiso de asumir, en cada uno de los ejes estratégicos y el cumplimiento de sus objetivos, para orientar de manera clara las acciones de nuestra administración y gestión gubernamental; son temas de tipo prioritario que se deben observar en todas las áreas del Ayuntamiento y que tendrán que nutrir y guiar nuestras acciones.

- Eje I Gobierno Seguro para todos
- Eje II Desarrollo Social Sustentable e incluyente
- Eje III Infraestructura y Servicios Públicos
- Eje IV Sustentabilidad y medio ambiente

MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

VIII.PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

IX.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Define la razón de ser del Honorable Ayuntamiento de Acteopan 2018-2021, y como se quiere ver al municipio en el corto, mediano y largo plazo, así como a las convicciones que servirán de guía y motor para cada uno de los integrantes de esta administración pública.

Un municipio seguro, ordenado, limpio y saludable con oportunidades y una amplia participación ciudadana con una imagen de municipio modernista y confiable en su administración pública.

MISIÓN

Ser un gobierno eficiente, honesto y transparente, con profundo sentido social, apegado a las leyes, normas y disposiciones financieras que gestione los recursos ante las instancias federales y estatales para con ellos lograr el desarrollo continuo del municipio, que eleve la calidad de vida de sus pobladores.

VISIÓN

Ser un Gobierno Municipal de participación ciudadana y con calidad humana que cree bases sólidas para el desarrollo y de progreso para sus habitantes.

Objetivo general

Lograr que el Municipio disponga de los recursos necesarios para crear la infraestructura básica que permita alcanzar sustentabilidad social propiciando las oportunidades de mejora de la calidad de vida y niveles de salud de la población con incremento de la cobertura de servicios básicos y la protección del medio ambiente.

Con trabajo continuo y constante esta Administración, sin distinción partidista o de otra índole, propiciará la participación ciudadana, que los servicios sean de calidad y buen trato ciudadano y que se logre un entorno democrático y de distinción.

Valores

LEGALIDAD	Cumplir cabalmente con la legalidad y la normatividad aplicable.
HONESTIDAD	El manejo responsable y seguro de los recursos.
CAPACIDAD	Responder a las demandas ciudadanas de acuerdo a la disposición de recursos con oportunidad.
COMPROMISO	Ejercer en el Ayuntamiento un Gobierno plural incluyente y cercano a la gente.

MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

TRANSPARENCIA	Informar con amplitud los programas realizados, los logros alcanzados y los recursos utilizados, cumpliendo con la normatividad correspondiente.
RESPONSABILIDAD	Cumplimiento del deber.
EQUIDAD	Dar a cada quien lo que le corresponde.
IGUALDAD	Dar un trato justo y sin distinciones.

IX. EJES ESTRATÉGICOS

La estrategia de desarrollo y sus líneas de acción.

El Municipio que queremos:

Los resultados del diagnóstico y la consulta pública reflejan al Municipio que tenemos y dan evidencia de las aspiraciones que los ciudadanos tienen para Acteopan. La tierra que los vio nacer y el lugar donde se desempeñan y buscan ser felices.

La primera parte del ejercicio de planeación refleja con toda claridad las ideas centrales de la Municipio, que queremos:

Queremos un Municipio en donde se respeten la ley, los derechos de los ciudadanos y se cumplan las expectativas de bienestar por igual:

1. Derecho al espacio público.
2. Derecho a la identidad colectiva dentro del Municipio.
3. Derecho a la movilidad y a la accesibilidad.
4. Derecho al acceso y al uso de las tecnologías de información y comunicación.
5. Derecho a la justicia y a la seguridad.
6. Derecho a la calidad de los servicios públicos básicos y del medio ambiente.
7. Derecho a una vida digna y decorosa
8. Derecho al progreso y al desarrollo personal y colectivo.
9. Derecho a la convivencia en armonía
10. Derecho a la salud.

Queremos un Municipio con un entorno digno con calidad en sus áreas verdes, limpieza y atractivo de sus calles, del espacio público y los espacios de convivencia social y deportes.

Queremos un Municipio incluyente en donde la persona es el centro y motor del desarrollo integral. En donde existan condiciones para convivir y disfrutar plenamente de la infraestructura urbana de su Municipio.

Queremos un Municipio en donde podamos aprender y tener oportunidades para crecer y desarrollar conocimientos y aptitudes. En donde los ciudadanos puedan tender los puentes para el desarrollo armónico de las presentes y futuras generaciones.

Queremos un municipio que este debidamente comunicado entre sus comunidades y en el que se tengan los medios de movilidad de personas y bienes.

Queremos un Municipio que nos haga sentir orgullosos y que nos dé esperanzas de alcanzar en el corto y mediano plazo un mejor futuro para todos. Un municipio en donde las cosas se orientan y hagan que sucedan en beneficio del bien común.

MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Para lograr lo que queremos en este Municipio, recordemos que debemos trabajar bajo los principios de confianza, certidumbre y emprendimiento desde el gobierno; accesibilidad, sustentabilidad y equilibrio en el territorio; inclusión, convivencia y equidad en la sociedad; y dinamismo, innovación y formación humana en la economía.

La estrategia de desarrollo y sus ejes rectores

Nuestra responsabilidad como Gobierno Municipal es definir una estrategia de actuación que contribuya a construir el Municipio que todos queremos, entendiendo que el desarrollo con criterios de sustentabilidad es un asunto de corresponsabilidad entre la sociedad y sus instituciones.

La estrategia de desarrollo que propone el Plan de Desarrollo 2018-2021 es la siguiente:

Centrar los esfuerzos del gobierno en áreas estratégicas del territorio, que permitan acelerar procesos de desarrollo social y económico con alcance metropolitano, a través de la providencia de mejores bienes y servicios públicos para construir una ciudad metropolitana más ordenada, verde, humana, atractiva y sustentable.

Por Ley nos corresponde ejercer la autoridad que nos confiere la ciudadanía vigilando el estricto cumplimiento al marco normativo, administrar los recursos públicos de manera transparente y ordenada y prestar servicios públicos municipales con calidad.

La coyuntura política y social nos obliga a establecer mecanismos de coordinación metropolitana, además de ordenar la estructura administrativa y organizacional para enfrentar los retos que tenemos hacia el futuro.

Hay una clara demanda de la ciudadanía por hacer valer la autoridad, garantizar la seguridad pública, mantener las áreas verdes, los espacios públicos, y ordenar los usos del suelo y el transporte público.

Los compromisos de campaña para la Administración Municipal se centraron en el renglón de Seguridad, Servicios Públicos y Generación de Empleos, así como en proyectos que propicien el desarrollo de respeto a Grupos Vulnerables (Niños, Mujeres, Personas con Capacidades Diferentes y de la Tercera Edad), que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de estos sectores.

Es compromiso del Ayuntamiento contribuir en la construcción del Municipio que queremos, en el ámbito de nuestras atribuciones y considerando las limitaciones en términos de tiempo y recursos, con la firme intención de coordinarnos con la sociedad civil y los Gobiernos Federal y Estatal, a fin de abordar los problemas que por su complejidad rebasan el ámbito de actuación Municipal, pero que no pueden estar ausentes de la estrategia de desarrollo para el Municipio.

X.1 Eje I: Gobierno seguro para todos

Entendemos al estado de derecho como aquel, en el que autoridades e individuos se rigen por el derecho, y sólo por él; al estado que incorpora los derechos y libertades fundamentales de sus individuos, y que es aplicado por instituciones imparciales y accesibles que le generan

certidumbre.

MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Como el nivel de gobierno más cercano a la gente, estamos comprometidos con predicar con el ejemplo, garantizando por los medios a nuestro alcance la plena vigencia del estado de derecho en nuestra comunidad.

Sabemos que la acción de los gobiernos municipales más que nunca se ha visto afectada por la impunidad, la corrupción y la simulación, minando la confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones y limitando las oportunidades de desarrollo.


La pérdida de credibilidad constituye un enorme obstáculo para el desarrollo local, por ello hemos asumido el compromiso de trabajar sin descanso por recuperar la confianza de la gente a través del ejercicio de un buen gobierno. La tarea es monumental, pero no imposible.

Hoy que iniciamos una nueva etapa en el gobierno del municipio, convocamos a la ciudadanía a participar más activamente que nunca, para combatir la impunidad, la corrupción y la simulación que tanto daño nos hacen.

Las estrategias que a continuación exponemos, pretenden mejorar la calidad en el gobierno a través del cumplimiento de la ley, contribuyendo con ello a una sociedad más justa, equitativa y ordenada:

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas
<p>Garantizar la correcta aplicación de la ley, como medio para garantizar la convivencia armónica de los ciudadanos en el Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación permanente de los servidores públicos encargados de la aplicación de la normatividad municipal ➤ Promover la transparencia y rendición de cuentas ➤ Recuperar el uso de espacios públicos, que se han venido perdiendo por prácticas inadecuadas de comercio o prestación de servicios en perjuicio de la colectividad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Expedir, actualizar e implementar los Reglamentos Municipales ➤ Expedir los Manuales de Organización y de Procedimientos ➤ Establecer un programa de dignificación de espacios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Expedición, actualización, implementación de los siguientes Reglamentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Bando de Policía y Gobierno 2. Interior del Ayuntamiento 3. Protección Civil 4. Anuncios y para la realización de publicidad 5. Construcciones 6. Del servicio de agua potable y saneamiento 7. Normatividad y Giros Comerciales 8. Para la venta de Bebidas Alcohólicas 9. Panteones 10. Servicio de limpieza 11. Mercado ➤ Expedición del Manual de Organización del Ayuntamiento ➤ Expedición de los Manuales de Procedimientos para la Tesorería Municipal, la Dirección de Obras y Servicios Públicos, la Secretaría General, la y Contraloría Municipal
<p>Mantener la paz social y garantizar la seguridad de las personas que residan de manera permanente o transitoria en el territorio Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar las capacidades, conocimientos y habilidades de los elementos de seguridad pública que les permita tener un mejor desempeño. ➤ Diseñar y aplicar los instrumentos técnicos, administrativos y jurídicos, necesarios para hacer más pronta y eficiente la 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conformar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública ➤ Diseñar un Plan Integral de Seguridad Pública ➤ Capacitar al personal de seguridad pública ➤ Evaluaciones del desempeño del personal de seguridad pública 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conformar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública ➤ Crear un Plan Integral de Seguridad Pública ➤ Impartir un curso semestral de capacitación al personal de seguridad pública por conducto de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla Iniciativa Mérida Gral. Ignacio Zaragoza. ➤ Adquirir vehículos (1 camioneta y 6 bicicletas), uniformes, equipo de radiocomunicación y equipo de

MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUERIA

	respuesta a los llamados de apoyo de la ciudadanía, haciendo más eficiente el uso de los recursos humanos y materiales destinados a la seguridad pública.	➤ Crear los Consejos de Seguridad Escolar.	➤ protección para el total de los elementos de seguridad pública ➤ Aplicar evaluaciones del desempeño al 100% del personal de seguridad pública y someter a las pruebas de control de confianza a los jefes y mandos superiores del cuerpo de seguridad pública ➤ Crear Consejos de Seguridad Escolar en el 100% de las Instituciones Educativas de Nivel Primaria, Secundaria y Bachillerato
Proteger la integridad física y el patrimonio a los ciudadanos del Municipio de los peligros que representan los desastres naturales o causados por el hombre	➤ Promover la cultura de la prevención y la autoprotección ➤ Garantizar la correcta operación del Sistema Municipal de Protección Civil ➤ Diseñar un instrumento rector de las acciones en materia de protección civil municipal ➤ Identificar las zonas vulnerables del municipio ➤ Empezar acciones que permitan evitar, disminuir o mitigar los efectos destructivos de posibles fenómenos naturales. ➤ Comunicación eficiente con la ciudadanía para atención de emergencias ➤ Capacitación y equipamiento de cuerpos de protección civil	➤ Crear el Plan Municipal de Protección Civil ➤ Construir un Módulo Integral de Protección Civil. ➤ Crear el Atlas Municipal de Riesgos. ➤ Dotar de equipo a la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil ➤ Capacitar a los integrantes de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil y a las brigadas dependientes del sistema ➤ Impartir cursos en instituciones educativas de todos los niveles sobre protección civil ➤ Evitar la construcción de viviendas en zonas de riesgo ➤ Emitir el Reglamento de Protección Civil Municipal	Evitar la pérdida de vidas humanas con motivo de desastres Construcción de un Módulo Integral de Protección Civil. Elaborar el Plan Municipal de Protección Civil Crear el Atlas Municipal de Riesgos Impartir 2 cursos anuales a los integrantes de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil Dotar de equipo al 100% de los elementos de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil Expedir los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Dirección de Protección Civil Impartir cursos sobre protección civil al 100% de las instituciones educativas del municipio
Promover la eficacia y eficiencia gubernamental, mejorando la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la administración pública municipal para satisfacer las necesidades de la población, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas	➤ Modernización de procesos administrativos ➤ Mejorar la eficiencia operativa de las dependencias gubernamentales ➤ Fortalecer las finanzas públicas municipales ➤ Promover la participación activa de la ciudadanía en la evaluación del gobierno	➤ Implementar la Sistematización de trámites y servicios ➤ Implementar un Sistema de Mejora Regulatoria ➤ Fortalecer la Transparencia y rendición de Cuentas ➤ Incrementar la eficiencia recaudatoria de impuestos e ingresos propios ➤ Incrementar la oferta de servicios a la ciudadanía por medios electrónicos ➤ Instaurar las sesiones públicas de cabildo ➤ Crear un Consejo Ciudadano de Contraloría Social y Eficiencia Gubernamental	➤ Sistematizar los trámites de expedición de: ➤ Certificaciones ➤ Licencias, permisos y autorizaciones ➤ Constancias del Registro Civil ➤ Instrumentar la mejora regulatoria del 100% de los trámites de las dependencias municipales ➤ Crear la página web del Municipio ➤ Incrementar en un 30% la eficiencia recaudatoria de impuestos e ingresos propios ➤ Ofertar el servicio de expedición de certificaciones a través de medios electrónicos ➤ Realizar públicamente el 100% de las Sesiones de Cabildo ➤ Crear el Consejo Ciudadano de Contraloría Social y Eficiencia Gubernamental
<p style="text-align: center;">Inversión Anual Estimada</p>	<p style="text-align: center;">Instrumentos</p>	<p style="text-align: center;">Responsables</p>	<p style="text-align: center;">Plazos de ejecución</p>
<p style="text-align: center;">12.3 millones</p>	Programa Integral de Seguridad Pública Municipal Programa de Capacitación y Desarrollo Administrativo Programa de Actualización Normativa Programa Municipal de Protección Civil Dirección General de Protección Civil del Estado. SEDATU Programa Municipal de Mejora Regulatoria Programa Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas Programa de Mejora de la Recaudación Municipal	Tesorería Municipal Contraloría Municipal Secretaria General. Regiduría de Gobernación Dirección de Protección Civil Municipal Dirección de Seguridad Pública Municipal	<p style="text-align: center;">3 años</p>



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

X.2 Eje II: Desarrollo Social Sustentable e Incluyente

La prioridad de la política social del presente Gobierno Municipal será la de disminuir la pobreza y el rezago social, a través del impulso de una política incluyente en la que la sociedad se convierta en agente activo de su propio desarrollo, sin simulación ni indiferencia.

Trabajaremos sin hacer distinciones partidistas o de cualquier otra clase para mejorar la dotación de servicios básicos e infraestructura que hagan de disminuyendo a el Municipio de Acteopan la pobreza y el rezago.

Entendemos que la búsqueda del bienestar de la colectividad está sustentada en el bienestar de cada uno de sus integrantes. Por ello, atenderemos de manera especial las necesidades de los grupos más vulnerables, trabajaremos para afianzar la educación en todos sus niveles, buscaremos preservar la cultura y fomentar el deporte, buscando en suma el desarrollo humano integral de nuestra comunidad.

Los objetivos, estrategias y acciones que en materia de desarrollo social se delinean en este Plan de Desarrollo, expresan el sentir de los ciudadanos de Acteopan, quienes a través de sus múltiples solicitudes nos han indicado sus principales carencias y necesidades. La integración de estos planteamientos ha permitido diseñar una política, cuyo objetivo principal es atender las carencias que en materia de servicios públicos básicos afectan a los menos favorecidos.

Creemos que para mejorar las condiciones de vida de los más necesitados, la política social debe estar en estrecha relación con la política económica, pues sólo con una economía competitiva se pueden generar los empleos y las oportunidades de mayores ingresos para la gente. Por ello nuestra política de desarrollo social trabajara en dos dimensiones, la primera buscando asegurar igualdad de oportunidades para todos en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos; y la segunda, buscando que las personas participen activamente en la búsqueda de una economía propia más dinámica, a través del uso racional de nuestros recursos naturales.

Para instrumentar esta política será necesario llevar a las comunidades más necesitadas

acciones en materia de educación, salud, nutrición, vivienda, obras de infraestructura básica como agua potable, drenaje y electricidad, proyectos productivos, mejoramiento de sus vías de comunicación, entre otras acciones.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas
<p>Crear las condiciones que brinden igualdad de oportunidades para todos los habitantes del Municipio en salud, educación, y servicios básicos;</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar los grupos sociales de atención prioritaria. ➤ Intercambiar información con instituciones a fin de identificar a las personas y apoyos necesarios. ➤ Establecer convenios de colaboración con instancias estatales y federales que permitan otorgar apoyos en salud, educación, y grupos vulnerables. ➤ Financiar en acciones de mejoramiento de introducción de servicios básicos ➤ Realizar consultas de especialidades y estudios en jornadas medicas ➤ Fomentar la prevención a la violencia familiar ➤ Contribuir a la disminución de la violencia, la prevención del delito y el fomento al deporte ☐ Suscribir convenios y acuerdo de colaboración y participación con los sectores social y privado del Municipio. ☐ Incrementar la capacidad productiva y de generación de valor de los productos agrícolas, mejorando los ingresos de las familias campesinas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Levantamiento de censos reales de las personas que forman parte de los grupos sociales de atención prioritaria. ➤ Incrementar la cantidad y mejorar la distribución de los apoyos por parte del D.I.F. Municipal. ➤ Empezar un Programa Municipal de Alfabetización. ➤ Coordinar con la SSA acciones para llevar a cabo las jornadas de salud ➤ Capacitar a los jóvenes del municipio ➤ Crear alternativas para su recreación y desarrollo físico y mental. ➤ Contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y de desarrollo urbano ➤ Signar con el Gobierno del Estado el Programa de apoyo a productores agrícolas para la adquisición de Semillas Mejoradas y Fertilizantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Levantar censos de Adultos Mayores, Madres Solteras, Niños con Desnutrición y personas con Capacidades Diferentes ➤ Actualizar el padrón de beneficiarios de los programas de DIF. ➤ Alfabetizar a 200 personas mayores de 15 años anualmente. ➤ Disminuir en un 30% las enfermedades de alto riesgo. ➤ Realizar 12 cursos de difusión contra la violencia familiar. ➤ Rehabilitar la unidad deportiva. ➤ Suministro de 1000 luminarias LED. ➤ Instalación de mobiliario urbano. ➤ Apoyar anualmente con el 50% a productores, propietarios de un máximo de tres hectáreas de temporal, para adquirir fertilizantes.
<p>Garantizar el acceso de los a servicios de salud dignos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sustituir el Centro de Salud por un Centro de Salud de Servicios Ampliados. (CESSA). ➤ Promover los programas de salud preventiva. ➤ Fortalecer la coordinación de las acciones en materia de salud de los 3 órdenes de gobierno, e iniciativa privada. ➤ Ampliar el padrón de beneficiarios de seguro popular. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar Jornadas de Saneamiento Básico en el municipio. ➤ Crear un Programa de Apoyo a personas de Escasos Recursos que padecen Enfermedades como Diabetes, Hipertensión, Cáncer. ➤ Afiliar a personas de escasos recursos al seguro popular. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sustitución y construcción del Centro de Salud de Servicios Ampliados. (CESSA). ➤ Realizar cuando menos una jornada de saneamiento básico en el Municipio por año. ➤ Afiliar al seguro popular a 2000 personas
<p>Fomentar la recreación, esparcimiento y cultura en el municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Remoción y difusión de la cultura y deporte 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar programas y acciones para actividades culturales ➤ Implementar programas y acciones para actividades deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seis eventos culturales anuales ➤ Ocho eventos deportivos anuales
<p>Preservar y difundir nuestra riqueza cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preservación y desarrollo del patrimonio cultural ➤ Difusión del patrimonio cultural ➤ Fomento a nuestra identidad cultural mediante la gastronomía local ➤ Fortalecimiento de la infraestructura cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyar al INAH en la protección del patrimonio cultural e histórico del Municipio ➤ Apoyar campañas de promoción de la gastronomía local ➤ Incrementar el acervo bibliográfico y de video en las bibliotecas del municipio ➤ Apoyar la difusión de la cultura local, en ferias y exposiciones nacionales e internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con el inventario de bienes del patrimonio cultural e histórico ➤ Realización de campañas de promoción de la gastronomía local ➤ Incrementar un 20% el acervo bibliográfico y de video de las bibliotecas del municipio.
Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Responsables	Plazos de ejecución
<p>12.0 millones de pesos provenientes de Recursos del Ramo 33 y de apoyos de los Gobiernos Estatal y Federal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ DIF Estatal ➤ DIF Municipal ➤ Programas de la Secretaria de salud ➤ Programa de Rescate de Espacios Públicos de la SEDATU 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sistema DIF Municipal ➤ Dirección de Obras Públicas ➤ Dirección de Proyectos Productivos ➤ Regiduría de Salud, Educación y Grupo Vulnerables 	<p>3 años</p>



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

	➤ Programa de Cultura de SHCP		
--	-------------------------------	--	--

X.3 Eje III: Infraestructura y Servicios Públicos

El acelerado crecimiento demográfico, la dispersión poblacional y la falta de recursos proveniente de la recaudación por la prestación de servicios públicos, dificultan su adecuada prestación, pues si bien el Municipio presenta índices aceptables de cobertura, la calidad de los servicios deja mucho que desear.

Cada vez la sociedad demanda más y mejores servicios públicos como los del registro civil, el agua potable, drenaje y alcantarillado, recolección de basura, mercados, pavimentación de calles, alumbrado público, panteones, parques y jardines, seguridad pública y tránsito, y control de fauna nociva entre otros. En algunos casos existen constantes reclamos como en el caso del servicio de Seguridad Vial o Tránsito, el cual es prestado por el Gobierno del Estado, respecto del cual existen constantes quejas de la ciudadanía por la actuación de los elementos de vialidad, a quienes se acusa con frecuencia de incurrir en actos de corrupción o de arbitrariedad, principalmente con la gente de las comunidades.

Ante esta difícil situación el gobierno municipal que esta administración encabeza, trabajara intensamente para incrementar la cobertura y calidad de los diferentes servicios públicos que se prestan a la comunidad, mejorando y fortaleciendo con ello el nivel de vida de nuestros ciudadanos. de todos los habitantes del Municipio, necesario para el desarrollo.

Habremos de trabajar conjuntamente con la ciudadanía para lograr mejorar la cobertura y calidad de todos y cada uno de los servicios que por ley estamos obligados a prestar, a continuación exponemos los principales objetivos que al respecto nos hemos planteado, asimismo exponemos las estrategias que hemos diseñado para alcanzarlos, sin que este ejercicio sea un proceso acabado, que sin lugar a dudas es factible de perfeccionarse con la participación de todos:



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas
Dotar de Infraestructura y garantizar el acceso a los servicios públicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear la Infraestructura necesaria para la prestación de servicios públicos ➤ Ampliar la cobertura de los servicios básicos ➤ Capacitar al personal que presta los servicios públicos ➤ Incrementar la recaudación de los ingresos por la prestación de servicios públicos ➤ Regular el crecimiento de las zonas urbanas a fin de garantizar la viabilidad de los servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar el programa anual de obras ➤ Instrumentar un Programa de Mejora Continua de los Servicios Públicos ➤ Realizar obras de ampliación de los principales servicios: agua potable, drenaje, alumbrado público, y recolección de basura. ➤ Elaborar los manuales de organización y de procedimientos para la prestación de los diferentes servicios ➤ Adquirir equipo para el servicio para recolección de basura ➤ Aumentar la cobertura del servicio de alumbrado público a través del uso de tecnologías modernas que disminuyan los consumos de energía eléctrica y costos de operación y mantenimiento ➤ Crear un Programa de Mejora de la Imagen Urbana 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir a la disminución del rezago social en el indicador de servicios básicos en la vivienda ➤ Mejorar la cobertura del servicio de agua potable para alcanzar un 93%. ➤ Mejorar la cobertura del servicio de drenaje para alcanzar un 85%. ➤ Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura al 100% ➤ Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público para alcanzar el 100% ➤ Elaborar los manuales de organización y de procedimientos para la prestación de los diferentes servicios ➤ Incrementar en un 25% la recaudación de derechos por la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado ➤ Instrumentar el cobro por el servicio de recolección de basura ➤ Adquirir un nuevo camión recolector de basura ➤ Substituir 1,000 luminarias por lámparas de nueva generación, y colocar las existentes en zonas que carecen del servicio y sustituir ➤ Crear un Proyecto de Mejora de la Imagen Urbana
Mejorar la calidad de los servicios educativos que se prestan en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar los servicios e infraestructura del sector educativo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la infraestructura educativa existente. ➤ Implementar el programa de escuela digna. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de aulas en la cabecera municipal ➤ Rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en distintos niveles y planteles escolares. ➤ Equipamiento de 3 bibliotecas y 2 laboratorios escolares.
Inversión Anual Estimada	Instrumentos	Responsables	Plazos de ejecución
20 millones de pesos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa Anual de Obras Públicas ➤ Programa Municipal de Servicios Públicos ➤ Programas de la SEDESOL, SEDATU, SHCP. ➤ Recursos Municipales del Ramo 33 FISM-DF y FORTAMUN-DF. ➤ Donativos y donaciones de PEMEX. ➤ Programa de Recaudación Municipal. ➤ Programas de CAPCEE y SEP ➤ Programa Peso a Peso Estatal 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dirección de Obras y Servicios Públicos ➤ Tesorería Municipal ➤ Regidor de Obras y Servicios Públicos. 	3 años



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

X.4 Eje IV: Sustentabilidad y Medio Ambiente

El desarrollo económico y social no se pueden alcanzar sin tomar en cuenta a los recursos naturales del municipio, cabe recordar que éstos no son inagotables, por lo que se requiere de su cuidado y uso racional.

Por lo cual, el objetivo del cuadrante es identificar las acciones que lleva a cabo el municipio para el cuidado y atención de sus recursos naturales, como son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes, la flora y la fauna; así como el grado de cumplimiento de las normas estatales y federales que existen en la materia.

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas
Municipio cuidadoso del aire	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estación de monitoreo. ➤ Elaborar programa de monitoreo de fuentes de contaminación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Localización y ubicación del predio ➤ Instalación de Estación de monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar programa de seguimiento y evaluación ➤ Instalación de un sistema de control (Estación de monitoreo)
Municipio limpio y responsable de sus residuos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reglamento de residuos sólidos urbanos. ➤ Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos. ➤ Dotar de mobiliario y equipo para la recolección de residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración, Aprobación y Publicación de Reglamento de residuos sólidos urbanos. ➤ Elaboración, Aprobación y Publicación del Programa Municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos. ➤ Adquisición de mobiliario y equipo para la recolección de residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reglamento de residuos sólidos urbanos. ➤ Programa Municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos. ➤ Elaboración de programa para el acopio, separación y/o reciclaje. ➤ Adquisición de un camión recolector de basura, e instalación de depósitos y contenedores en espacios públicos.
Municipio territorialmente ordenado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable ➤ Reglamento de Construcción 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración, Aprobación y Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable ➤ Elaboración, Aprobación y Publicación de Reglamento de Construcción 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable ➤ Contar con Reglamento de Construcción
Municipio Promotor del Cuidado del Agua	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planta de tratamiento de Aguas Residuales ➤ Programa de localización y reparación de fugas de agua 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de Planta de tratamiento de Aguas Residuales ➤ Elaboración, Presupuestación e Implementación del Programa de localización y reparación de fugas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planta de tratamiento de Aguas Residuales en la Cabecera Municipal ➤ Reparación de 50 fugas de agua al año
Municipio Promotor de la Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de Formación Ambiental dirigido al Sector Educativo Social y Productivo ➤ Programa de Eficiencia Energética en Equipo de Bombeo y Alumbrado Público 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración, Aprobación de Programa de Formación Ambiental ➤ Elaboración, Aprobación de Programa de Eficiencia Energética 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de Formación Ambiental ➤ Programa de Eficiencia Energética
Inversión Estimada	Instrumentos	Responsables	Plazos de ejecución
6.5 Millones de Pesos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de la SEMARNAT ➤ Programas de CONAGUA ➤ Programas Municipales de Sustentabilidad y Medio Ambiente ➤ Programas de la SEDATU 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Regidor de Ecología, Regidor de Obras y Servicios Públicos, Regidor de Educación y Regidor de Salud ➤ Dirección de Operación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado 	3 Años



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Por otro lado se han consolidado distintas propuestas que buscan sentar su centro de acción en el principio de sustentabilidad, con la finalidad de poner un límite, buscando que se reoriente el proceso de explotación de los recursos naturales sin subordinarlos al crecimiento económico y al crecimiento de las ciudades.

El papel de los gobiernos locales en este tema es fundamental, ya que el principio de administración y gestión territorial afecta de manera directa el uso de los recursos naturales. La postura y compromiso que en este ámbito se debe asumir es completo, hemos iniciado en nuestro municipio un proceso de análisis y diagnóstico para desarrollar una administración que garantice estas premisas con una visión de la planeación estratégica y territorial municipal. En las últimas décadas se ha favorecido a un modelo de desarrollo en el tema económico es se prioridad, subordinando, lo social y ambiental a resultados de rentabilidad financiera, generando en muchas ocasiones una degradación y sobre explotación de los recursos naturales que han provocado una escases y problemas de diferentes naturaleza.

X.5 INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

Tal como lo señala el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2021, la planeación debe ser un proceso permanente e innovador que traiga consigo un gobierno profesionalizado más consciente de su papel social y productivo, cuyos resultados puedan ser evaluados por indicadores programáticos cuantitativos y cualitativos; de tal forma, es importante que este Gobierno Municipal desarrolle un sistema eficaz de medición de los programas, que permitirá conocer el desempeño gubernamental, la calidad de los servicios públicos, la productividad de los servidores y el beneficio inmediato y a largo plazo de las políticas y acciones implementadas

Por lo anterior y en congruencia con la política de planeación estatal que establece la Ley de Planeación del Estado y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal, esta administración contempla la realización de Programas Presupuestarios, que forman parte integral del proceso de planeación del Municipio, toda vez que el proceso de planeación municipal, no se agota con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, sino que representa el inicio de este trabajo. A través de la realización de estos Programas Presupuestarios, se determinará de manera específica a los responsables y plazos de ejecución en cada uno de los objetivos, que nos permita alcanzar las metas planteadas.

Los Programas Presupuestarios son un elemento indispensable del Plan Municipal de Desarrollo, que nos permitirán lograr los objetivos planteados con los recursos con los que cuenta esta administración, en un tiempo específico, para tener una visión clara y amplia de programación y paralelamente a la elaboración del presupuesto.

De esta forma se podrá maximizar el rendimiento del personal con el que cuenta el Ayuntamiento, y evaluar de manera constante los avances de nuestras acciones en cada una de las áreas prioritarias programadas en el Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 2018-2021. En caso contrario, implementar acciones necesarias que nos permitan atender las áreas en donde no se estén alcanzado los resultados deseados en el lapso propuesto.

La versión antecedente, es una versión abreviada que contiene los elementos exigidos por el Artículo 104 y 105 de la Ley Orgánica Municipal contenidos en el Plan aprobado por el H. Cabildo Municipal, con el objeto de no afectar la difícil situación de la Hacienda Municipal.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

X. INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN XI.1 INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

Con base en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal en su artículo 107, las dependencias y organismos paramunicipales deberán elaborar sus programas presupuestarios (PbR).

Por su parte, el Reglamento para la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal, define al programa presupuestario como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las dependencias y entidades paramunicipales, para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, por lo que deberá incluir tres temas básicos:

I.- Gasto: El cual deberá estar aprobado por la Tesorería Municipal, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal

II.- Productos: Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III.- Cronograma: Esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las dependencias y organismos del Ayuntamiento conforme a la estructura lógica secuencial del Plan Municipal de Desarrollo, se logra que el programa presupuestario impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos.

Para lograr lo anterior, se requiere de la aplicación de técnicas de planeación táctica, operativa y de marco lógico, con procesos orientados a la acción y no a la reacción (proactivos), lo cual permite determinar los objetivos estratégicos para así conseguir una posición de competitividad y de calidad de vida a corto y mediano plazo.

Los Programas Presupuestarios (PbR) tienen un doble propósito: por un lado, articular las obras y acciones que se realizarán en el año con el Plan Municipal de Desarrollo; por el otro, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, consejos ciudadanos, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POA deberá garantizar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, y éste será, a su vez, el instrumento rector que justificará su presupuesto anual.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se cuenta con un módulo para la captura, evaluación y seguimiento de los programas presupuestarios, en el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, que permite dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por dependencia o a nivel global.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Para la elaboración de los programas presupuestarios se deberán considerar los siguientes puntos:

- Definir el presupuesto requerido para la realización de las acciones establecidas en el POA; asimismo, establecer si existen recursos de la federación o el estado a través del acceso a programas federales y estatales.
- Definir cada una de las unidades administrativas responsables de la acción o producto.
- Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada año se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo conforme a lo establecido y reportado en los Programas Presupuestarios, además de la evaluación del desempeño por dependencia.

XI.2 EVALUACIÓN Y CONTROL

Estas funciones son necesarias para retroalimentar el proceso de planeación y fortalecer su enfoque prospectivo, estratégico y participativo. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación.

XI.3 MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

De acuerdo al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la medición del desempeño o evaluación de la gestión permite conocer si las actividades del quehacer diario están encaminadas para alcanzar los objetivos planeados, si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas. La medición es la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Ante una manera tradicional de reportar las acciones de gobierno, es necesario establecer un sistema de evaluación que se enfoque al producto o resultado que se espera obtener de la instrumentación de dichas acciones.

La evaluación es legalmente obligatoria con las reformas al artículo seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las cuales se establece que los municipios, como sujetos obligados, deberán publicar, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos. El artículo Tercero Transitorio de las reformas aludidas, las cuales entraron en vigor en 2009, menciona que las leyes locales establecerán lo necesario para que los municipios con población superior a setenta mil habitantes cuenten con los sistemas electrónicos respectivos. Adicionalmente se encuentran las nuevas disposiciones federales aplicables a estados y municipios para medir el gasto del Ramo 33, mediante indicadores de desempeño, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, en vigencia a partir de febrero del presente año. Por tal motivo, mediante la evaluación del Plan, el Ayuntamiento busca mejorar su práctica y sus esquemas de reflexión y análisis, atendiendo a los siguientes puntos:



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

- Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las acciones emprendidas por la administración pública.
- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- Optimizar la utilización de los recursos públicos.
- Facilitar a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como su impacto en el bienestar de la población.

Un elemento fundamental en la gestión para resultados son los indicadores, los cuales permiten conocer el cumplimiento de las metas y el desempeño de una institución.

Desde el punto de vista de la actuación pública en la generación de los productos, los indicadores se dividen en:

- Insumos.
- Procesos o actividades.
- Productos.
- Impacto o resultados finales.

Desde el punto de vista del desempeño de dichas actuaciones, los indicadores se dividen en las dimensiones siguientes:

- Economía.
- Eficiencia.
- Calidad.
- Eficacia.
- Racionalidad

Con fundamento en lo establecido en el Reglamento para la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal en su artículo 13, el Ayuntamiento vigilará que los indicadores utilizados sean construidos tomando como base su utilidad, precisión, facilidad de cálculo, bajo costo de obtención de datos y sencillez. Asimismo los indicadores serán agrupados en dos categorías:

- Indicadores Estratégicos.
- Indicadores Operativos.

Los Indicadores Estratégicos evalúan el resultado o impacto de la actuación del gobierno municipal en su conjunto, nos dicen el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos generales del Plan Municipal de Desarrollo.

Los Indicadores Operativos evalúan la eficiencia, calidad y economía de las acciones reflejadas en el Programa Presupuestario de las dependencias y organismos municipales.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

XI.4 EL CONTROL DE GESTIÓN PARA RESULTADOS

El propósito del control de gestión municipal para resultados es garantizar y maximizar el uso de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, a través del ejercicio eficaz y eficiente de los programas y presupuestos, su congruencia con el Plan y la detección de desviaciones, a fin de asegurar la coherencia entre plan y resultado.

El control de gestión para resultados proporciona información acerca de la calidad gerencial con que administra el ayuntamiento, apoya su vigencia y actualidad, detecta posibles problemas en su instrumentación, apoya la congruencia de las acciones con el marco jurídico y ofrece elementos para la evaluación.

Es indispensable en el municipio mejorar el control de gestión y orientarlo hacia una gestión para resultados, cuyo dinamismo esté basado en el control preventivo más que en el correctivo. Para ello, es urgente llevar a cabo las siguientes medidas:

- Revisar los sistemas de contabilidad gubernamental, a fin de adecuarlos a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, a las necesidades del proceso de programación y presupuestación, así como al sistema de información municipal.
- Intensificar las tareas de supervisión y fiscalización de la obra pública.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos generales y particulares que rigen la operación de la organización y de los servidores públicos.
- Conferir a la función de control una adecuada jerarquía operativa, a fin de que sus observaciones, recomendaciones y previsiones sean aceptadas, mejoren la marcha administrativa y elimine problemas en la ejecución de acciones.
- Capacitar en forma permanente al personal para sensibilizarlo en torno al impacto de su actuación frente a la población.
- Determinar los alcances del control y orientar esta función hacia acciones preventivas.
- Revisar y adecuar los instrumentos para el control, relativos a las normas físicas, contables, de costos, de egresos e ingresos, programática, presupuestal y de obra pública.
- Iniciar un estricto control del proceso de presupuesto por programas a fin de mejorar la administración de recursos en los rubros que detonen el desarrollo y generen riqueza.
- Llevar a cabo un programa ambicioso de auditoría preventiva, en su modalidad legal, administrativa, financiera y contable.

XI.5 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Bajo el enfoque que se sigue en el presente Plan, será estratégica la implementación de un sistema de información municipal que sustente la toma de decisiones y actualice las previsiones del proceso de planeación, el cual contará con un banco de datos estadísticos, geográficos, e indicadores de desempeño que permitirán monitorear y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Se plantea por ello incrementar la capacidad y desempeño de los sistemas de información y comunicación, mediante la puesta en marcha de tres proyectos:

Unificación de las bases de datos existentes para la recolección y procesamiento de la información municipal.

Diseño y aplicación de un sistema de información estadística y geográfica.

Creación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) en los siguientes rubros:

- Seguimiento y evaluación a los Objetivos Generales del PMD a través de Indicadores Estratégicos.
- Cumplimiento de los Programas del PMD, a través del seguimiento y evaluación de los Programas Operativos Anuales.
- Fundamentación del Presupuesto de Egresos con los Programas Presupuestarios Anuales.

XII.- METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

XII.1 SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

En el entorno social, económico y político de los tiempos que nos ha tocado vivir, lo único constante y seguro es el cambio, lo que obliga a una adaptación eficaz a acontecimientos imprevistos, crisis súbitas, interdependencias y aumento de riesgos.

Bajo este contexto, la planeación estratégica-prospectiva es una herramienta novedosa, que a diferencia de otros modelos de planeación, ofrece una metodología que nos permite anticiparnos a ciertos futuros, o bien ir construyendo el futuro que deseamos.

El concepto y visión del plan que se ha diseñado supera la concepción tradicional de la planeación y los preceptos que estable el marco jurídico.

El gobierno municipal asume al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 como el conjunto integrado y coherente de políticas públicas, a través de programas y proyectos específicos orientados hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de los problemas públicos concretos.

Desde esta perspectiva conceptual, la planeación estratégica-prospectiva es el esfuerzo sistemático que nos permite establecer propósitos, objetivos, políticas de acción y estrategias básicas para elaborar un plan de desarrollo.

Es importante mencionar que la prospectiva son indisociables y la estrategia

Es un instrumento de análisis y planeación que contribuye a la toma de decisiones, una herramienta substancial para la construcción de políticas públicas.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Para la prospectiva del futuro se construye a partir de decisiones y acciones: anticipar para actuar. Sirve para enfrentar situaciones complejas en ambientes cambiantes como los que nos ha tocado vivir.

Arbol de problemas								
PROBLEMA	Inseguridad continua en el municipio	Costo de semillas elevado	Escases de trabajos bien remunerados	Viviendas con falta de servicios publicos	Recursos insuficientes para el desempeño de funciones	Caminos en terraceria	Mayoría de hombres en la plantilla de personal del municipio	Quema de pastizales sin las medidas de seguridad necesarias
	Falta de capacitacion al cuerpo de policia	Falta de maquinaria para siembra a bajo costo	Oportunidades limitadas	Viviendas deterioradas	Atencion a los requerimientos de la autoridad lenta	Escuelas en malas condiciones	Mujeres en situacion de violencia domestica	Caza de animales sin repetar beta
	Lenta respuesta a situaciones de emergencia	Siembra por temporal	Competencia comercial simultanea de municipios vecinos	Entrega de apoyos tardados y complicados	Quejas no atendidas por falta de seguimiento	Alcantarillado insuficiente		
		Utilizacion de metodos de siembra desactualizados	Descuido de ruinas arqueologicas		Mantenimiento a la pagina web lento e intervalos de tiempo largos	Falta de puente vehicular		
			Falta de transporte para las mercancías					
EJES DEL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL								
	1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	2. Recuperación del Campo Poblano	3. Desarrollo Económico para Todas y Todos	4. Disminución de las Desigualdades	E.Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Enfoque Transversal. Infraestructura	Enfoque Transversal. Igualdad Sustantiva	Enfoque Transversal. Cuidado Ambiental y Cambio Climático
ORIGEN	Falta de Rondines por parte del cuerpo policiaco	Escases de semillas de buena calidad	Pocas fuentes de empleo	Cobertura incompleta de los servicios publicos	Las compras para abastecer a las diferentes instituciones en el municipio son menores a lo requerido	No se les a dado segimiento a las condiciones de todos los caminos del municipio	No se tomo en cuenta la equidad de genero durante la contratacion de la plantilla del personal	La quema de pastizales es el metodo mas rapido para la preparacion de un terreno proximo a su siembra pero no se tiene la capacitacion para realizarlo de una forma segura
	No se tiene curso de capacitacion	Maquinaria proveniente de otras localidades	Poca diversidad de los empleos	Las personas no tiene los recursos suficientes para mejorar las condiciones de sus viviendas	Los traslados del municipio a Puebla son muy tardados	Las escuelas se tardan en recibir mantenimiento o no es suficiente	No se tienen talleres para la capacitacion y asesoramiento a mujeres victimas de violencia	No se colocan los letreros o señalizaciones correspondientes para indicar las temporadas de caza
	Patrullas insuficientes y en malas condiciones	No hay rios o sistema de riego artificiales	Bajo flujo de turismo al municipio	Tramites demaciado largos y tardados	No hay personal capacitado fijo en el municipio que de seguimiento y solución a las quejas	La red de alcantarillado no llega a todos los habitantes debido a que no cuenta con las dimensiones necesarias		
		No se cuenta con talleres de capacitacion para campesinos	No se han reconocidos las ruinas ante la autoridad competente		El personal encargado de la pagina desempeña otras funciones por lo que el tiempo que le dedica a la pagina es limitado			
			El municipio no cuenta con rutas de transporte entre comunidades					



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

ARBOL DE OBJETIVOS								
OBJETIVO	Mejorar la seguridad del municipio	Distribuir semillas a los agricultores de bajos recursos por parte del municipio	Incentivar trabajos bien remunerados	Todas las casas con los servicios publicos basicos en el municipio	Recursos suficientes para el desempeño de funciones	Modernizacion de caminos	Incluir a las mujeres en las diferentes instituciones del municipio	Prevenir la quema de pastizales sin las medidas necesarias
	Realizar capacitacion al cuerpo de policia	Proporcionar un apoyo economico para la renta de maquinaria a los pequeños agricultores	Diversificar oportunidades laborarles	Viviendas dignas	Pronta atencion a los requerimientos de la autoridad	Escuelas Rehabilitadas	Erradicar la violencia contra la mujer	Plactica de caza moderada y en periodos ajenos a temporada de beta
	Aguilizar la respuesta a situaciones de emergencia	Mejorar el abastecimiento de agua	Propiciar venta de artesanias	Aguilizar los tramites para la reparticion de apoyos gubernamentales	Dar el seguimiento requerido a las quejas en el municipio	Alcantarillado suficiente		
		Modernizar los metodos de siembra	Dar inicio al registro de ruinas arqueologicas en el municipio al Registro Público de Monumentos, Arqueológicos e Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)		Mantenimiento a la pagina web pronto e intervalos de tiempo cortos			
EJES DEL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL								
1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	2. Recuperación del Campo Poblano	3. Desarrollo Económico para Todas y Todos	4. Disminución de las Desigualdades	5. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	6. Enfoque Transversal. Infraestructura	7. Enfoque Transversal. Igualdad Sustantiva	8. Enfoque Transversal. Cuidado Ambiental y Cambio Climático	
PROPOUESTAS	Realizar minimo dos rondines por dia del cuerpo policiaco	Faciliar la adquisicion de semillas de buena calidad y sin costo a campesinos de bajos recursos	Impulzar la creacion de nuevas fuentes de empleos por medio de apoyos para la apertura de microempresas	Ampriar los Servicios publicos con el fin de que sean suficientes para todos los pobladores del municipio	Realizar las compras necesarias para a bastecer a las diferentes instituciones en el municipio	Pavimentar o adoquinar los principales caminos en el municipio	Incluir mujeres en las diferentes instituciones de forma paulatina hasta alcanzar una inclusión del 50% de la plantilla del personal	Realizar campañas de concientización sobre los problemas que provocan la quema de pastizales y las consecuencias que tiene sobre el medio ambiente, así como brindar capacitaciones sobre nuevas técnicas para el preparado de la tierra de cultivo
	Pedir a la autoridad competente talleres para capacitacion del cuerpo policiaco	Reducir el impacto en la economia de los agricultores la renta de maquinaria	Realizar talleres estrategicos oficinas propios del municipio	Brindar apoyo con materiales o con inmuebles para mejorar las viviendas	Establecer la ruta y las condiciones para un viaje seguro y rapido del Municipio de Acteopan a la Ciudad de Puebla	Impermeabilizar y renovar pintura, construir comedores, mejorar los espacios deportivos y equipar a las diferentes escuelas del municipio	En coordinacion con el gobierno estatal realizar campañas de asesoria legal y de atencion psicologica a mujeres y niñas victimas de violencia	Designar y mantener informada a la poblacion de las zonas y temporadas permitidas de caza
	Realizar mantenimiento continuo a las unidades del municipio, y adquirir nuevos equipos con recursos del municipio o por medio de gobierno estatal	Instalar e impartir talleres sobre formas de captacion de agua	Adecuar dias de comercio para evitar competencia	Reorganizar lo tramites y asignar fechas y horarios especiales para los diferentes grupos vulnerables en el municipio	Dar capacitacion al personal del municipio con el objetivo de que tenga los conocimientos necesarios para resolver cualquier confricto durante la prestacion de los servicios	Ampliar la red de alcantarillado en las diferentes localidades del municipio y juntas auxiliares		
		Organizar talleres de capacitacion para campesinos en a cercamiento con la autoridad competente	Realizar el procedimiento necesario para dar de alta a las ruinas arqueologicas del municipio en el Registro Público de Monumentos, Arqueológicos e Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)		Fomentar en las diferentes instituciones del municipio la clasificacion adecuada y destinada para facilitar su carga en la pagina web			
		Incentivar a la creacion de rutas de transporte a comunidades vecinas						



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Plan a Largo Plazo

Nivel Estratégico y Participativo

Participación ciudadana

Planeación de largo plazo, global e integral, ciudadanía y sector público municipal.

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018

Nivel Estratégico y Táctico

Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

Planeación de mediano plazo, global e integral, normativa y obligatoria para el sector público municipal.

Programas Presupuestarios Anuales

Nivel Operativo

Programa Operativo Anual, Programas de inversión y proyectos

Planeación de corto plazo, global, específica y técnica, derivada de la planeación de nivel global normativo.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

La prospectiva es un enfoque novedoso que impulsa el desarrollo de acciones prioritarias del gobierno a corto y mediano plazo, con propósitos y fines de largo alcance, facilita la anticipación y la determinación de oportunidades, y detecta los obstáculos y las condiciones institucionales que ya no corresponden a la realidad.

En razón de lo anterior construye escenarios futuros, los compara entre sí y escoge el mejor en función de esfuerzos, requerimientos y estrategias. En consecuencia, promueve una actitud proactiva para buscar oportunidades en el desarrollo de procesos sociales específicos o globales; pero también para producir oportunidades y condiciones que hagan factible el futuro vislumbrado.

Es resultado del análisis y de una visión constructiva integral que indica una multiplicidad de caminos para acercarse a un futuro anticipado. Es también un ejercicio técnico-político que pone en juego diversos proyectos que juntos conforman el tipo de municipio al que se aspira. Las anteriores ventajas que ofrece esta metodología, están reflejadas en el Plan Municipal de Desarrollo, ya que además, por su estructura y lógica con la que está elaborado, hace que sea un documento de planeación viable y de accesible operatividad para los responsables de las ejecuciones de las políticas a implementar.

XII.2 ENFOQUE POBLACIONAL

El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio.

Los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica.

Un municipio que posee actualmente una alta natalidad y recibe una importante migración de jóvenes, experimentará en un futuro próximo un aumento en la demanda de servicios educativos, de salud y de empleo. Si el municipio no anticipa estas tendencias demográficas a tiempo y no toma acciones para adecuarse a la demanda creciente de servicios sociales podría afectar la calidad de vida de la población al incrementarse el nivel de analfabetismo, las tasas de morbilidad y mortalidad y las tasas de desempleo, situación que llevará al incumplimiento de garantías y derechos bajo su responsabilidad.

La Dinámica Demográfica

Hemos visto que la población aumenta o disminuye en el tiempo. Tiene una composición por sexo, edad, etnia o condición social que también puede modificarse en el tiempo. Se localiza en un territorio y se moviliza sobre él. Este proceso de cambio permanente es lo que se denomina dinámica demográfica.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

En la fase de formulación del PDM, considerar la dinámica demográfica constituye una tarea primordial y es la base para definir el impacto que tiene la población sobre los aspectos ambientales, sociales y económicos.

La Dinámica Ambiental

El ambiente se entiende como el conjunto de elementos vivos, incluido el ser humano, e inanimados que comparten un área geográfica; estos elementos actúan entre sí en forma regular y consistente, garantizando la autorregulación del sistema, su supervivencia y reproducción. El proceso por el cual los ecosistemas cambian con el tiempo se conoce como dinámica ambiental.

La Dinámica Social

Corresponde a las interacciones entre los individuos y las comunidades en el ejercicio de los derechos sociales y culturales; que permiten el desarrollo de sus capacidades y la posibilidad de satisfacer necesidades a través del acceso a servicios.

En cada una de las competencias de los municipios en los aspectos sociales es necesario para tomar decisiones, definir prioridades y asignar recursos, considerar las características de la población, según el sexo, la edad la etnia, la condición socioeconómica, la ubicación en el territorio y el papel que ocupa en la familia y en la sociedad.

La Dinámica Económica

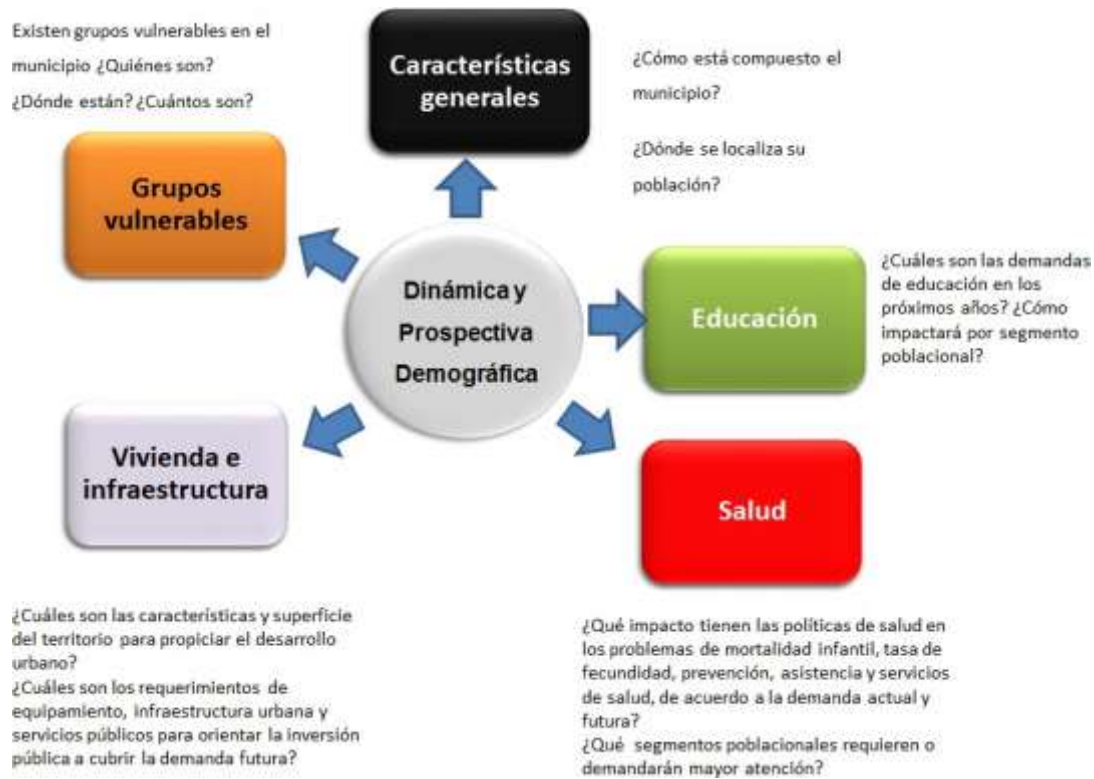
Corresponde a la relación entre los individuos, su organización social y el ambiente para la producción de los bienes y servicios materiales y no materiales necesarios para el ejercicio de sus derechos.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Modelo de Enfoque Poblacional



Dinámica Demográfica	Dinámica Ambiental	Dinámica Social	Dinámica Económica
Volumen	Cantidad de población, de viviendas y hogares que demandan ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas		
Alto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presión sobre fuentes y recursos naturales. ✓ Mayor congestión y contaminación Ambiental ✓ Mayor demanda de infraestructura de servicios públicos (agua, alcantarillado, manejo de residuos líquidos y sólidos). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor demanda de servicios sociales (educación, salud, protección). ✓ Presión sobre la calidad de servicios sociales debido a demanda excesiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor demanda de oportunidades económicas ✓ Presión sobre fuente de empleo
Bajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor costo per cápita de provisión de servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dificultad de sostener servicios sociales (educación, salud, protección). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Déficit de mano de obra para actividades económicas



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Dinámica Demográfica	Dinámica Ambiental	Dinámica Social	Dinámica Económica
Crecimiento	Cantidad de población futura que demandará Ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas		
Alto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presión sobre fuentes y recursos naturales. ✓ Mayor demanda futura para uso de suelo de vivienda. ✓ Mayor demanda futura de infraestructura de servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presión sobre mayor demanda futura de servicios sociales (educación, salud, protección) ✓ Altos niveles de fecundidad que requieren servicios de salud sexual y reproductiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Altas tasas de fecundidad no deseada se asocian a mayores niveles de pobreza ✓ -Mayor presión sobre fuentes de empleo ✓ Menores niveles de ahorro e inversión productiva

Dinámica Demográfica	Dinámica Ambiental	Dinámica Social	Dinámica Económica
Estructura	Hombres y mujeres por grupos de edad, etnia y condición social que demandan en la actualidad y en el futuro ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
Alta proporción de población joven	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor demanda de suelo para servicios públicos para la juventud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor demanda de servicios sociales e infraestructura para este grupo (educación, salud, protección) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor demanda de fuentes de empleo ✓ Inversión en Bono demográfico. ✓ Mayor necesidad de formación técnico profesional
Alta proporción de población adulta mayor	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presión sobre uso de suelo para infraestructura (centros de retiro, espacios de esparcimiento) 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor demanda de servicios sociales e infraestructura para este grupo (cuidado diario, geriatría, equipamiento urbano pertinente transporte adecuado) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presión sobre pensiones. ✓ Limitada oferta de puestos de trabajo para adultos mayores



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Dinámica Demográfica	Dinámica Ambiental	Dinámica Social	Dinámica Económica
Distribución	Lugar del municipio donde la población reside y donde requiere y requerirá ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas		
Alta concentración urbana	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presión sobre fuentes y recursos naturales. ✓ Mayor congestión y contaminación Ambiental ✓ Crecimiento de la mancha urbana 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacinamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor demanda de fuentes de empleo ✓ Mayor necesidad de formación técnico profesional
Despoblamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Subutilización y/o pérdida de infraestructura instalada pública 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Menor demanda de servicios sociales e infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de mano de obra. ✓ Limitada seguridad alimentaria

Dinámica Demográfica	Dinámica Ambiental	Dinámica Social	Dinámica Económica
Movilidad	Población que se moviliza en el municipio que requiere y requerirá ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas		
Alta Movilidad hacia el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Afectación sobre fuentes y recursos naturales. ✓ Demanda de infraestructura vial. De transporte y servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presión sobre la cobertura de servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presión de fuentes de empleo en el municipio receptor.
Alta Movilidad desde el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Subutilización y/o pérdida de infraestructura instalada pública 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja utilización de servicios sociales e infraestructura. ✓ Población en edad productiva deja a adultos mayores e infantes sin cuidado 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pérdida de fuerza trabajo local.

Por lo anterior, el enfoque poblacional en una perspectiva de derechos es importante para los procesos de planeación municipal, por las siguientes razones:



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Apunta directamente al objetivo de la planeación municipal que es el mejoramiento de la calidad de vida de la población, pues este enfoque convierte a la población en la prioridad y asegura una coherencia entre los propósitos del plan y la garantía de sus derechos, la reducción de las desigualdades y asegura la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad o desprotegida.

Permite anticipar necesidades y derechos en base a un análisis de las tendencias y la dinámica demográfica y ayuda a los municipios a definir políticas, programas y acciones que se requieren para responder a estas necesidades y garantizar los derechos que surgen de la dinámica poblacional presente y futura.

Incluye de manera efectiva la participación ciudadana, pues considera a la población como sujeto activo en los procesos de planeación, al reconocer las experiencias e intereses de los grupos sociales a través de la participación libre, activa e informada en las decisiones y procesos que les afectan.

Facilita la evaluación y en consecuencia la implementación de acciones de mejoramiento pues parte de indicadores base, que pueden ser construidos a partir de las interacciones visualizadas en los ejemplos de dinámica demográfica presentados en este documento, los cuales será posible monitorear periódicamente; permitiendo contar con mecanismos para la rendición de cuentas y manejo adecuado de la información.

Aborda los procesos de planeación de manera integral pues permite apreciar las interrelaciones entre la población y el desarrollo, dando claridad para la formulación de políticas, programas y acciones públicas efectivas.

XII.3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

La MIR nos permitirá contar con instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas del Plan Municipal de Desarrollo de Acteopan, como resultado del proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico (MML). Esta herramienta de planeación estratégica nos permitirá lo siguiente:

- Establecer con claridad los objetivos del Programa Presupuestario (PP) y su alineación con los objetivos de la planeación municipal;
- Incorporar los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación;
- Identificar los medios para obtener y verificar la información de los indicadores;
- Describir los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos; e
- Incluir los supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

La MIR nos permitirá organizar los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa Presupuestario (PP). Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por (PP).



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Objetivos de la MIR en el Plan Municipal de Desarrollo

En el resumen narrativo de la MIR, se incorporaron los 4 niveles de objetivos que corresponden a los tramos de control del proceso de un programa para alcanzar los impactos esperados:





MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

XII.4 GENERALIDADES SOBRE INDICADORES

Los indicadores de desempeño, están contruidos a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que nos proporcionan un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Estos se deberán aplicar en la planeación y la programación, para utilizarse en el seguimiento y en la evaluación del Programa Presupuestario.



En tales términos, el indicador debe entenderse que siempre es de desempeño (cumplir con el cometido).

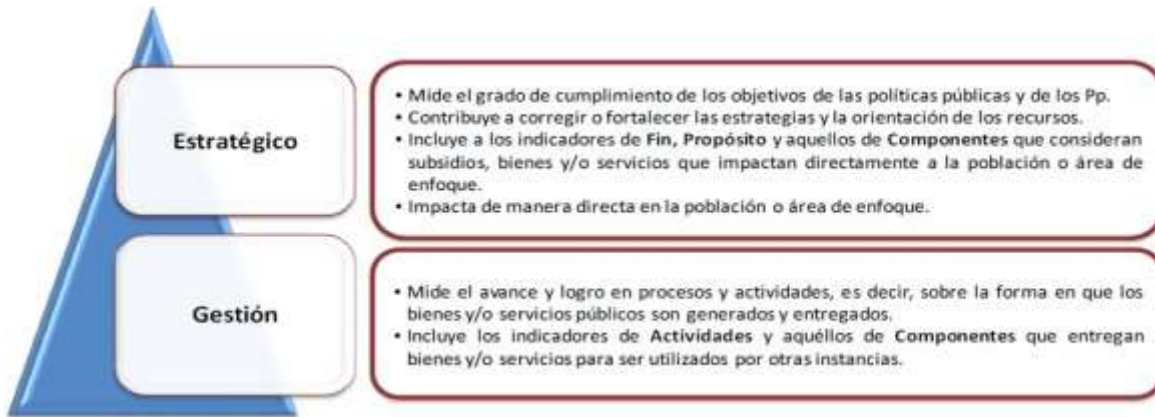


MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



Se proporcionan los criterios para distinguir entre los diferentes tipos de los indicadores de la MIR.



Clasificación gráfica de los indicadores en la MIR.





MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Dimensiones

Según el aspecto del logro de los objetivos que miden, se distinguirán las siguientes dimensiones de indicadores:

Dimensión	Descripción	Ejemplo	Aplica preferentemente a:
Eficacia	Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.	Cobertura de vacunación en niños menores de 5 años.	<ul style="list-style-type: none">• Fin• Propósito• Componente• Actividad
Eficiencia	Busca medir qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.	Costo promedio por apoyo entregado.	<ul style="list-style-type: none">• Propósito• Componente• Actividad
Calidad	Busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.	Número de kilómetros conservados con nivel de seguridad 3	<ul style="list-style-type: none">• Componente
Economía	Mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.	Porcentaje de recuperación de créditos.	<ul style="list-style-type: none">• Componente• Actividad

Clasificación de los indicadores según la dimensión que miden

Resumen gráfico de soporte metodológico

La siguiente figura representa un resumen de las consideraciones generales en el diseño de indicadores estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Indicadores de Desempeño				
Medición del seguimiento y evaluación				
Se identifican para	Objetivos de Actividad del Pp	Objetivos de Componente del Pp	Objetivos de Propósito del Pp	Objetivos de Fin del Pp
Miden	Gestión de procesos	Generación y/o entrega de bienes y servicios	Cobertura y/o el cambio producido en la población objetivo	Impactos sociales y económicos alcanzados
Son del tipo	Gestión	Estratégico		
Dimensiones que miden	Eficacia			
	Eficiencia			
	Economía			
	Calidad			
Cantidad recomendada	1 por Objetivo	1 por Objetivo	1 por Objetivo	1 por Objetivo
Frecuencia máxima de medición recomendada	Trimestral	Semestral	Anual	Sexenal

XII.5 EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) nos servirá para que el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos, esto para:

1. Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social y económico de los programas.
2. Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto.
3. Mejorar la calidad del gasto mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales.

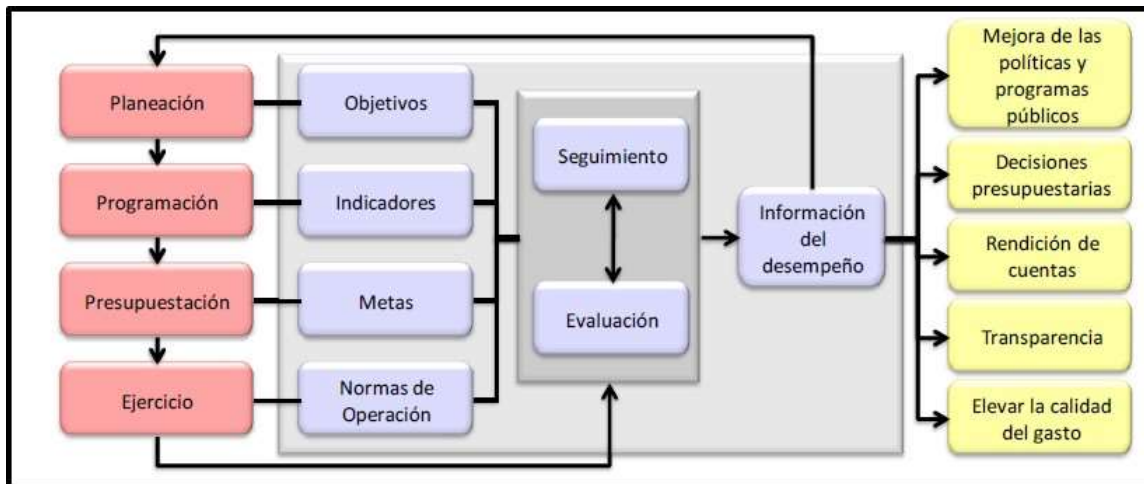
El SED nos permitirá realizar el seguimiento y la evaluación constante de las políticas y programas del Ayuntamiento de Acteopan, para contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan de éste.



MUNICIPIO DE ACTEOPAN PUEBLA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Los indicadores del SED forman parte del presupuesto, incorporan sus resultados en la Cuenta Pública y son considerados para mejorar los programas y para el proceso de elaboración del siguiente presupuesto.

Uno de los objetivos que perseguimos con el SED es verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión). En la figura que se presenta a continuación se identifican los principales elementos y objetivos del SED.



Matriz de Alineación de Recursos (Priorización) FAIS-Municipal (Artículo 33 Ley de Coordinación Fiscal)

Programa	Tipo de proyecto	Clasificación del proyecto	Sub-clasificación del proyecto	Modalidad del proyecto	Contribución del proyecto en la pobreza (Carencia Social)	Tipo de contribución del proyecto	Diagnóstico de carencias - demanda de necesidades (Población, viviendas)	Meta	Nombre de la obra o acción	Beneficiarios
ESTATAL Y FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	ADOQUINAMIENTO	CONSTRUCCION	URBANIZACION	DIRECTA	534 VIVIENDAS		ADOQUINAMIENTO DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE TOCTLA, MUNICIPIO DE ACTEOPAN, PUEBLA	2668
FORTAMUN	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	TECHUMBRE	CONSTRUCCION	ESCUELAS	DIRECTA	60 VIVIENDAS		TECHADO DE PLAZA CIVICA EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 21DPR2592Z EN LA LOCALIDAD SAN FELIPE TOCTLA, MUNICIPIO DE ACTEOPAN, PUEBLA	300
FORTAMUN	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	APORTACION	CONSTRUCCION	URBANIZACION	DIRECTA	534 VIVIENDAS		CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE BARRANCA DE LOS SANTOS	2668
FORTAMUN	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORA EDUCATIVA	CONSTRUCCION	ESCUELAS	DIRECTA	40 VIVIENDAS		CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL 1a. ETAPA EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ CLAVE 21DCC0292I	200
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORA EDUCATIVA	CONSTRUCCION	ESCUELAS	DIRECTA	40 VIVIENDAS		AMPLIACION DE PLAZA CIVICA EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ CLAVE 21DCC0292I	200
ESTATAL	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORA EDUCATIVA	CONSTRUCCION	ESCUELAS	DIRECTA	40 VIVIENDAS		REHABILITACION DE SANITARIOS EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ CLAVE 21DCC0292I	200
ESTATAL	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	ADOQUINAMIENTO	CONSTRUCCION	URBANIZACION	DIRECTA	30 VIVIENDAS	30 CUARTOS DORMITORIO	ADOQUINAMIENTO DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ATZITZINTLA, MUNICIPIO DE ACTEOPAN, PUEBLA	150
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORA EDUCATIVA	CONSTRUCCION	ESCUELAS	DIRECTA	40 VIVIENDAS		REHABILITACION DE ESCUELA JARDIN DE NIÑOS ATZITZINTLA CLAVE 21KIN1634U	200
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	BIENESTAR SOCIAL	CONSTRUCCION	URBANIZACION	DIRECTA	534 VIVIENDAS		AMPLIACION DE CAJA DE CAPTACION PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2668
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORA EDUCATIVA	CONSTRUCCION	ESCUELAS	DIRECTA	20 VIVIENDAS		REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA 5 DE MAYO, CLAVE 21DPR2644C	100
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE PLUVIAL/DRENAJE SANITARIO.	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS A LA VIVIENDA	DIRECTA	534 VIVIENDAS		AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES LAZARO CARDENAS 2 DE FEBRERO, ITURBIDE Y OCAMPO.	2668
ESTATAL	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	URBANIZACION	DIRECTA	50 VIVIENDAS		PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO DEL KM 0+000 AL KM 0+140 ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y UNION DE LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE TOCTLA, MUNICIPIO DE ACTEOPAN, PUEBLA	250
ESTATAL	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	ADOQUINAMIENTO	CONSTRUCCION	URBANIZACION	DIRECTA	50 VIVIENDAS		ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE MORELOS DEL KM. 0+000 AL KM 0+60.98 EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE TOCTLA, MUNICIPIO DE ACTEOPAN, PUEBLA.	250
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE PLUVIAL/DRENAJE SANITARIO.	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS A LA VIVIENDA	DIRECTA	534 VIVIENDAS		AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CERRADA SIN NOMBRE Y CALLEJÓN NOCHE TRISTE ENTRE CALLE RAYÓN Y CERRADA EN ACTEOPAN, MUNICIPIO DE ACTEOPAN.	2668
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	URBANIZACION	DIRECTA	50 VIVIENDAS		PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MATAMOROS ENTRE CALLES ALDAMA Y COLON	250
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORA EDUCATIVA	CONSTRUCCION	URBANIZACION	DIRECTA	60 VIVIENDAS		CONSTRUCCION DE UN AULA EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, CLAVE 21ETV077IV EN SANTA MARIA ATZITZINTLA.	300
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	EDUCACION	PRODUCCION DEL CAMPO	CONSTRUCCION	PRODUCCION DEL CAMPO	DIRECTA	200 VIVIENDAS		REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS LOS PAREDONES	1000
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA Y SANEAMIENTO	ADQUISICION DE SEMILLAS	CONSTRUCCION	PRODUCCION DEL CAMPO	DIRECTA	200 VIVIENDAS		ADQUISICION DE SEMILLA DE SORGO	1000
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	SEGURIDAD PUBLICA	APORTACION	CONSTRUCCION	SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTA	534 VIVIENDAS		APORTACION AL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS	2668
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORA EDUCATIVA	CONSTRUCCION	ESCUELAS	DIRECTA	60 VIVIENDAS		REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO LOPEZ RAYON CLAVE 21EPR0013M (PINTURA 17 AÑOS)	300
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORA EDUCATIVA	CONSTRUCCION	ESCUELAS	DIRECTA	60 VIVIENDAS		REHABILITACION DEL BACHILLERATO TELPOCHCALLI CLAVE 21DPR2592Z (IMPERMEABILIZACION)	300
FISM-DF	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORA EDUCATIVA	CONSTRUCCION	ESCUELAS	DIRECTA	40 VIVIENDAS		REHABILITACION EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 21DPR2592Z (PINTURA E IMPERMEABILIZACION)	200

Propuesta de Inversión				Dependencia o entidad ejecutora	Dependencia Federal que coordina el programa o convenio	Programa (Federal-Estatal)	Plazos de ejecución			
Total	Federal	Estatal	Municipal				Corto-mediano plazo	Duración	Fecha Estimada de Inicio	Responsables
\$ 2,530,591.00			\$ 2,530,591.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	OTRO	CORTO	5 MESES	SEPTIEMBRE DE 2021	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 2,500,000.00			\$ 2,500,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FISM-DF	CORTO	6 MESES	JULIO DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$45,000,000.00	\$ 21,000,000.00	\$ 21,000,000.00	\$ 3,000,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	OTRO	MEDIANO	2 AÑOS	SEPTIEMBRE DE 2021	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 600,000.00			\$ 600,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FISM-DF	CORTO	2 MESES	JUNIO DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 90,000.00			\$ 90,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FORTAMUN	CORTO	4 MESES	MAYO DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 150,000.00			\$ 150,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FORTAMUN	CORTO	5 MESES	SEPTIEMBRE DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FORTAMUN	CORTO	5 MESES	SEPTIEMBRE DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 2,795,513.00			\$ 2,795,513.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	OTROS	CORTO	2 MESES	JUNIO DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 100,000.00			\$ 100,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FORTAMUN	CORTO	2 MESES	AGOSTO DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FISM-DF	CORTO	2 MESES	AGOSTO DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 250,000.00			\$ 250,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FISM-DF	CORTO	3 MESES	AGOSTO DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 1,000,000.00			\$ 1,000,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FISM-DF	CORTO	3 MESES	SEPTIEMBRE DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 1,000,000.00			\$ 1,000,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FISM-DF	CORTO	3 MESES	SEPTIEMBRE DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FISM-DF	CORTO	4 MESES	AGOSTO DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 2,500,000.00			\$ 2,500,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FISM-DF	CORTO	3 MESES	SEPTIEMBRE DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 750,000.00			\$ 750,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FISM-DF	CORTO	3 MESES	OCTUBRE DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 110,000.00			\$ 110,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FORTAMUN	CORTO	2 MESES	SEPTIEMBRE DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 600,000.00			\$ 600,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FORTAMUN	CORTO	2 MESES	SEPTIEMBRE DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 150,000.00			\$ 150,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FORTAMUN	CORTO	20 MESES	SEPTIEMBRE DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 150,000.00			\$ 150,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FISM-DF	CORTO	2 MESES	NOVIEMBRE DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 150,000.00			\$ 150,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FISM-DF	CORTO	2 MESES	AGOSTO DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
\$ 150,000.00			\$ 150,000.00	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL BIENESTAR-DELEGACIÓN PUEBLA	FISM-DF	CORTO	2 MESES	SEPTIEMBRE DE 2020	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS